



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

TESIS

INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y LA LIQUIDEZ EN LA
EMPRESA DE TRANSPORTE AGRICOLAS SAC, LIMA 2023

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
CULTURA Y ORGANIZACIÓN

PRESENTADO POR:
KEYKO CLAUDIA, CRUZ MEDINA
KARINA LUZ, CHIPANA VARGAS

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA

DOCENTE ASESOR
Dr. MIGUEL GERARDO MENDOZA VARGAS
CÓDIGO ORCID N°0000-0002-9812-6714

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Chincha, 18 de diciembre de 2023

Dra. MARIANA ALEJANDRA CAMPOS SOBRINO
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y
ADMINISTRACIÓN

Presente. –

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarle e informar que las bachilleres: Keyko Claudia Cruz Medina, con DNI N°77044443 y Karina Luz Chipana Vargas, con DNI N°44762232 de la Facultad Ciencias de la Salud del programa Académico de Carrera Profesional de Contabilidad, ha cumplido con presentar su tesis titulada: “Infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas S.A.C. Lima 2023” con mención

APROBADO(A):



Por lo tanto, queda expedito para la revisión por parte de los Jurados para su sustentación.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,



Asesor: Dr. Miguel G. Mendoza Vargas
Código ORCID N.º 0000-0002-9812-6714

DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

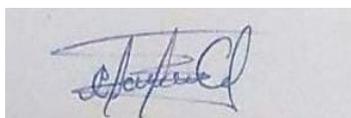
Yo, Keyko Claudia Cruz Medina identificado(a) con DNI N°77044443 y Karina Luz Chipana Vargas, identificado(a) con DNI N°44762232, en nuestra condición de estudiantes del programa de estudios de Contabilidad de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: Infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas S.A.C. Lima 2023, declaramos bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de nuestra autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

20%

Autorizamos a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 18 de diciembre del 2023



Keyko Claudia Cruz Medina
DNI: 77044443



Karina Luz Chipana Vargas
DNI: 44762232

DEDICATORIA

Queremos dedicar esta tesis nuestros padres, por ser el pilar fundamental de nuestras vidas, quienes siempre han creído en nosotras.

Gracias por su amor, por su sacrificio y por enseñarnos a nunca rendirnos ante los obstáculos de la vida.

Este logro también es de ustedes.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por guiarnos en nuestros caminos y por permitirnos concluir con nuestros objetivos.

A nuestros padres quienes son nuestro motor y mayor inspiración, que, a través de su amor, paciencia, buenos valores, ayudan a trazar nuestro camino.

Nuestro profundo agradecimiento a la empresa de Transportes Agrícola SAC, por confiar en nosotras, y permitirnos realizar todo el proceso de investigación dentro de su establecimiento.

De igual manera agradecer a la Universidad Autónoma de Ica, por permitirnos terminar nuestra carrera.

Finalmente queremos expresar nuestro más grande y sincero agradecimiento al Dr. Miguel Mendoza, que gracias a sus consejos y correcciones hoy podemos culminar este trabajo.

RESUMEN

Objetivo general fue determinar de qué manera se relaciona las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Metodología. El diseño metodológico fue de nivel correlacional, no experimental con una muestra censal de 42 trabajadores del área contable, administrativo y gerencial, el instrumento fue el cuestionario, validado por 4 juicios expertos, aplicado por (Rojas y Villanueva, 2023), con un valor de confiabilidad de 0.984 en nuestra investigación.

Conclusiones. Se determinó la relación entre las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023, por la contrastación de hipótesis que, con el coeficiente de Rho Spearman se halló el valor de 0,943 que indica que existe una correlación positiva muy alta, con un nivel de significancia menor a 0.05 ($p=00<0,05$), por ello hay una relación de ambas variables, como conclusión, las infracciones tributarias tienen un impacto directo en la liquidez, identificando los mecanismos específicos a través de los cuales esto ocurre, como multas, sanciones y presión sobre el flujo de efectivo, en el contexto de la gestión financiera de las empresas de transporte, ya que a mayores infracciones tributarias se obtendrá poca liquidez.

Palabras claves: *infracciones tributarias, liquidez, sanciones tributarias, obligaciones formales*

ABSTRACT

The general objective was to determine the relationship between tax violations and liquidity in the company Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Methodology. The methodological design was correlational, non-experimental with a census sample of 42 workers in the accounting, administrative and managerial areas, the instrument was the questionnaire, validated by 4 expert judgments, applied by (Rojas and Villanueva, 2023), with a reliability value of 0.984 in our research.

Conclusion. The relationship between tax violations and liquidity in the company Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023 was determined by testing the hypothesis that, with the Rho Spearman coefficient, a value of 0.943 was found, which indicates that there is a very high positive correlation, with a significance level of less than 0.05 ($p=00<0.05$). 05 ($p=00<0.05$), therefore there is a relationship between both variables, as a conclusion, tax violations have a direct impact on liquidity, identifying the specific mechanisms through which this occurs, such as fines, penalties and pressure on cash flow, in the context of the financial management of transportation companies, since the greater the tax violations, the lower the liquidity.

Key words: *tax violations, liquidity, tax penalties, formal obligations.*

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	
CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	
DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE FIGURAS.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
2.1. Descripción del problema	2
2.2. Pregunta de investigación general.....	3
2.3. Pregunta de investigación específicas.....	3
2.4. Objetivo general.....	3
2.5. Objetivos específicos	4
2.6. Justificación e importancia.....	4
2.7. Alcances y Limitaciones.....	5
III. MARCO TEÓRICO	7
3.1. Antecedentes.....	7
3.2. Bases teóricas	15
3.3. Marco conceptual	31
IV. METODOLOGÍA	32
4.1. Tipo y nivel de la investigación.	32
4.2. Diseño de Investigación.....	32

4.3.	Hipótesis general y específicas.	32
4.4.	Identificación de las variables.	32
4.5.	Matriz de operacionalización de variables.	35
4.6.	Población-muestra.	37
4.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	38
4.8.	Técnicas de análisis y procesamiento de datos.	38
V.	RESULTADOS	41
5.1.	Presentación de Resultados	41
5.2.	Interpretación de Resultados	49
VI.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	50
6.1.	Análisis inferencial	50
VII.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	56
7.1.	Comparación de los resultados	56
	CONCLUSIONES	58
	RECOMENDACIONES.....	60
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61
	ANEXOS.....	67
	Anexo 1: Matriz de consistencia	68
	Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	69
	Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición	72
	Anexo 4: Base de datos.....	78
	Anexo 5: Evidencia fotográfica.....	80
	Anexo 6: Informe de Turnitin al 28% de similitud.....	87

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Expertos que validaron el instrumento.....	39
Tabla 2 Rango de confiabilidad	39
Tabla 3 Confiabilidad de la variable infracciones tributarias y liquidez	40
Tabla 4 Distribución absoluta y porcentual de la variable infracciones tributarias	41
Tabla 5 Distribución absoluta y porcentual de la dimensión norma tributaria.....	42
Tabla 6 Distribución absoluta y porcentual de la dimensión sanciones tributarias	43
Tabla 7 Distribución absoluta y porcentual de la dimensión obligaciones formales	44
Tabla 8 Distribución absoluta y porcentual de la variable liquidez.....	45
Tabla 9 Distribución absoluta y porcentual de la dimensión solvencia	46
Tabla 10 Distribución absoluta y porcentual de la dimensión problemas financieros	47
Tabla 11 Distribución absoluta y porcentual de la dimensión flujo de efectivo	48
Tabla 12 Pruebas de normalidad de las variables infracciones tributarias y liquidez.....	50
Tabla 13 Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman	51
Tabla 14 Correlación para la hipótesis general	52
Tabla 15 Correlación para la hipótesis específico 1	53
Tabla 16 Correlación para la hipótesis específico 2	54
Tabla 17 Correlación para la hipótesis específico 3	55
Tabla 18 Ficha técnica del instrumento de la variable 1: infracciones tributarias	72
Tabla 19 Ficha técnica del instrumento de la variable 2: liquidez.....	73

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Variable Infracciones tributarias.....	41
Figura 2 Dimensión norma tributaria	42
Figura 3 Dimensión sanciones tributarias	43
Figura 4 Dimensión obligaciones formales	44
Figura 5 Variable liquidez.....	45
Figura 6 Dimensión de solvencia	46
Figura 7 Dimensión de problemas financieros	47
Figura 8 Dimensión flujo de efectivo	48

I. INTRODUCCIÓN

La investigación, denominado “Infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de transporte agrícolas SAC, lima 2023”, por ello se obtuvo la autorización de los trabajadores para responder al cuestionario, y al contador para el alcance de los estados financieros y puedan ser evaluados.

Esta investigación se ha desarrollado teniendo en cuenta el siguiente contenido:

Planteamiento del problema. Se presenta la descripción de la realidad problemática, la formulación del problema, los objetivos, la justificación y delimitantes de la investigación.

Marco Teórico. Se alude a los antecedentes tanto internacional como nacional, a las bases teóricas, marco conceptual y definición de marco conceptual.

Hipótesis y variables. Se presenta las hipótesis y la operacionalización de variable.

Metodología de la investigación. Se indica el diseño, método, población y muestra de la investigación, así como el lugar de estudio, las técnicas e instrumentos, análisis de datos y los aspectos éticos en la investigación.

Resultados. Se analizaron mediante variables, dimensiones y estados financieros.

Discusión de resultados. Se analizó los resultados, realizando la contrastación de las hipótesis, así como también con los resultados de estudios similares.

Los autores.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

En el ámbito internacional las empresas de servicio, han incurrido en el incumplimiento de tributos que han ocasionado grandes pérdidas a causas de multas e intereses que están directamente reflejados en la liquidez, ya que una sanción administrativa ha generado omisiones en las declaraciones, por ello que Rappeport (2021) menciona lo siguiente, en Estados Unidos se pierde anualmente \$1 billón de dólares en impuestos no pagados cada año, ya que hay pocos recursos para gestionar los casos, mayormente los impuestos impagados son ocasionados por infracciones cometidas por personas adineradas y grandes empresas, por otro lado mencionó los ingresos de origen extranjero y cómo las empresas abusan de las disposiciones de transparencia del código tributario. Pidió una financiación para la agencia de recaudación fiscal de \$13.200 millones de dólares, que se destinarían a mejorar el servicio al cliente e intensificar la supervisión de las declaraciones fiscales de las empresas, así como las de los contribuyentes y empresas con rentas altas.

En el ámbito nacional, actualmente, el sistema fiscal actual del país se basa en normas establecidas por la SUNAT, que se encarga de regular los procedimientos de acuerdo con las operaciones comerciales de diversos bienes en la nación mediante la recaudación de impuestos, puesto que, los esfuerzos de los organismos públicos por aumentar la base imponible son insuficientes, ya que algunos no cumplen con el pago de sus impuestos, no presentan sus declaraciones en los plazos previstos o facilitan datos modificados o falsificados, las comunicaciones tributarias antes de la fecha de vencimiento establecida por la SUNAT son comunes, y algunas empresas que no emiten comprobantes de pago frecuentemente lo hacen porque no entienden las normas

Las multas impuestas como consecuencia de este desconocimiento repercuten en la economía de los negocios. Algunos ejemplos son restaurantes, hoteles, tiendas de ropa y comercios independientes. Con frecuencia se deben a un cálculo erróneo de los impuestos, que es el resultado de una evaluación incorrecta de las disposiciones fiscales en las actividades empresariales.

En el ámbito local, la presente investigación, se enfoca en la empresa de transporte de carga por carretera, extracción de carbón de piedra y actividades de arquitectura, el problema es que cometen infracciones tributarias continuamente, cometen errores en su declaración al facilitar información inexacta y no efectúan los pagos en la fecha prevista, lo que da lugar a sanciones e intereses, las infracciones fiscales tienen un efecto perjudicial en las finanzas de una empresa, lo que lleva a cierres, multas importantes, pérdida de beneficios fiscales y concesiones.

2.2. Pregunta de investigación general

¿De qué manera se relaciona las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023?

2.3. Pregunta de investigación específicas

P.E.1:

¿De qué manera se relaciona la dimensión normas tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023?

P.E.2:

¿De qué manera se relaciona la dimensión sanciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023?

P.E.3:

¿De qué manera se relaciona la dimensión obligaciones formales y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023?

2.4. Objetivo general

Determinar de qué manera se relaciona las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

2.5. Objetivos específicos

O.E.1:

Determinar de qué manera se relaciona la dimensión normas tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

O.E.2:

Determinar de qué manera se relaciona la dimensión sanciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

O.E.3:

Determinar de qué manera se relaciona la dimensión obligaciones formales y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

2.6. Justificación e importancia

Justificación Teórico

Muchas teorías se ocupan de examinar la variable de las infracciones tributarias con el fin de determinar las multas producidas por las omisiones de impuestos, típicamente porque no son registradas en un sistema contable. En consecuencia, para su aplicación se ira utilizando diferentes métodos, como encuestas a empleados del área contable, administración y gerencia, que luego son validadas por expertos que brindan un apoyo fundamental para el logro de la ejecución, lo que lleva a los objetivos ocasionadas en la empresa y de interacción con los trabajadores, de tal modo que demuestra su capacidad para cumplir con un adecuado control de los tributos para que la liquidez sea eficiente en la empresa.

Justificación Metodológico

Con la finalidad de que el trabajo de investigación ayude a la consecución de los objetivos propuestos, se llevara a cabo con la utilización de técnicas, métodos y herramientas que serán "encuesta" e instrumento que es el "cuestionario", para la recolección de los datos, para medir la relación que existe entre "infracciones fiscales" y "liquidez", para que después de los

resultados obtenidos, se procesa para realizar un análisis descriptivo que será validada y fiable por aportaciones de conocimiento, de la misma manera que se procede al programa estadístico.

Justificación Práctica

Con la finalidad de desarrollar nuevas estrategias y fortalecer a Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023, se justifica conocer la relación entre las infracciones tributarias y la liquidez de la empresa de nuevas estrategias para poder implementar en la contabilidad de un control que pueda proporcionar un buen equipo de trabajo, con la finalidad de organizarse en las declaraciones, pago de impuestos.

Importancia

Además de identificar las causas, esta investigación ofrece a los representantes legales de la empresa una importante oportunidad, ya que podrán tomar decisiones precisas basándose en los resultados obtenidos en respuesta a las dos variables que se han investigado, que con anterioridad no hubo una buena gestión con un tema de hacer cambios en los trabajadores por problemas de pagos en su momentos, ocasionando perdida para la empresa, por ello realizando la validación y participación de los empleados se llevara a cabo un análisis más profundo acerca de los conocimientos y procesos contables, es una sección fundamental en cualquier proyecto de investigación, tesis o estudio. Esta sección tiene como objetivo explicar y argumentar las razones por las cuales el estudio o la investigación son necesarios y valiosos. Alcances y limitaciones

2.7. Alcances y Limitaciones

Ámbito geográfico

La investigación se realizará en la provincia de Lima,2023.

Participación de la investigación

La población del estudio que se determina, es el total de 45 trabajadores de todas las áreas de la empresa.

Tipo de investigación

La realización que se lleva acabó, es investigación aplicada, busca generar conocimientos de los problemas de estudios de las variables.

Tiempo de investigación

El trabajo de investigación se dio inició en el mes de septiembre del año 2023, que se levara acabo en 24 sesiones.

Limitaciones

Para la ejecución de este desarrollo de investigación se encontró las siguientes limitaciones:

En el aspecto de la información se presentó el nivel de miembros que forman parte de la empresa, en poder ofrecer accesos a los documentos de información y contable.

Otros de los aspectos fue la ausencia de información relacionado a los antecedentes respecto al trabajo de investigación.

Escasos recursos económicos para el desarrollo de la investigación.
Falta de disposición de tiempo de los trabajadores para que puedan colaborar con el cuestionario.

Por otro lado, puede que los individuos contesten sin reflexión a los enunciados, debido a que toma parte de sus horas laborales.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

Al revisar las fuentes físicas y virtuales se ha podido ubicar trabajos que guardan relación indirecta con cada una de nuestras variables, siendo estos valiosos aportes:

Internacionales

Pazmiño (2022) tuvo como objetivo “determinar el tratamiento tributario y evaluar las partidas tributarias para el impuesto a la renta”, la metodología fue híbrida, lo que significa que incluye elementos cuantitativos y cualitativos, se utilizó un análisis documental de las cuentas financieras y entrevistas en profundidad para consultar a las partes interesadas. Los resultados demostraron que la falta de control fiscal provoca importantes gastos no deducibles, que elevan las obligaciones fiscales. Por otro lado, concluyo que, el tema incide la complejidad de las leyes por parte de los empresarios, que se determina por el incumplimiento o dificultad para aplicar los impuestos, la baja cultura tributaria o estándares éticos del empresario, la falta de capacitación al interior de las organizaciones que impide que las empresas apliquen correctamente las normas, y la falta de planificación fiscal dentro de las organizaciones que les permita recibir compensaciones.

Cerquera y Giraldo (2020) tuvieron como objetivo general “determinar la sanción tributaria correspondiente al año gravable 2017 de Fluidra Colombia S.A.S. por no presentar precios de transferencia”, para determinar la obligación de la empresa debido a la falta de divulgación adecuada y exacta de los precios de transferencia para el ejercicio fiscal correspondiente, tal como lo exige la legislación fiscal colombiana. Hay muchas personas que trabajan en el sector financiero, se utilizó un método cuantitativo, un diseño - no experimental y un nivel descriptivo, para la muestra se utilizó la misma población con la técnica de la entrevista, se llegó a esta decisión cuando los equipos de investigación debían tener en cuenta el hecho de que los expertos en contabilidad pública deben limitar su atención de esta manera, de este descubrimiento, se

concluyó que, los grupos de investigación deben aceptar esta responsabilidad de los resultados de todo el estudio.

Analuisa (2020) tuvo como objetivo general “examinar la plataforma telemática de los procedimientos simplificados de devolución del IVA como método de planificación fiscal en la industria agroexportadora.” Como propósito de analizar los procesos que son simplificados por la devolución del IVA, de esta manera lograr que la carga impositiva sea menor, los aspectos jurídicos y fiscales de las devoluciones de impuestos indirectos deben considerarse en un contexto global para lograr la neutralidad fiscal externa, dado que el impuesto indirecto del IVA no distorsiona los tipos de cambio, concluyo que, la Administración Tributaria, encargada de gestionar los impuestos, ha promovido y elevado la alfabetización fiscal. Como resultado, los contribuyentes valoran ahora mantener un historial fiscal intachable pagando sus impuestos a tiempo.

Solano y Tapia (2020) tuvieron como objetivo general “a través de los procesos de declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido y el cómputo del IRU mediante la división de las cajas vendidas de Agroaereo Fruit Export, impulsar la liquidez y la rentabilidad”, como propósito, el impuesto único sobre la renta que nos ocupa sólo se aplica a los cultivadores y exportadores de plátanos, y se basa en las ventas y no en los beneficios, como en el régimen general. En este contexto se investigaron y analizaron las normas jurídicas que regulan este impuesto para determinar cómo deben aplicarse, ya que se parte de la hipótesis de que este impuesto da lugar a un desembolso mayor que el del régimen general, se llevó a cabo una investigación descriptiva con enfoque mixto, investigación básica, diseño no experimental, una investigación cuantitativa, la encuesta es un instrumento de medición que permite recoger datos concretos mediante un formulario con preguntas cerradas. Por ello, es injusto aplicar este impuesto a una de las partes más favorecidas de la

economía. de la nación tiene la consecuencia no deseada de reducir las inversiones en estas empresas debido a la escasa o nula.

Arroba, et al. (2018) tuvieron como objetivo general “analizar los efectos de los beneficios fiscales sobre la liquidez y la rentabilidad de las asociaciones de economía popular y solidaria”, se emplearon métodos de investigación de campo y descriptivos con un enfoque cualitativo, las metodologías de investigación fueron la observación, la entrevista directa y la encuesta. De acuerdo con los hallazgos del análisis de los ratios financieros, se calculó la liquidez corriente dentro de los indicadores de liquidez y rentabilidad, y que la organización de régimen general tiene \$1,78 por cada \$1 disponible para cubrir sus obligaciones, frente a \$2,64 de la organización de economía popular y solidaria. Debido al ahorro tiene en el pago de sus deudas, el índice de rentabilidad en una RG hubiera sido del 60% en lugar del 65% de la EPS. Esto se debe a que el segmento de la empresa popular y solidaria ahorra dinero al gastar dinero para pagar el impuesto sobre la renta porque está libre de hacerlo, mientras que las empresas del régimen común sí gastan dinero para pagar el impuesto sobre la renta.

Nacionales

Amado y Trujillo (2022), tuvieron como objetivo general “determinar la incidencia del enfoque tributario y la liquidez en las PYMES del Distrito de Barranca, 2020” como consecuencia, son causantes de incumplimiento de las leyes tributarias a las que están sujetas los negocios lucrativos; además, estas infracciones tienen un efecto en el desarrollo y crecimiento de las PYMES debido a su limitada capacidad organizativa, generando poca liquidez. Dado que las variables no se pueden cambiar, la metodología fue de carácter fundamental, correlacional. Para el resultado inferencial, el coeficiente de Spearman fue de 0,468, con una significación de $(0,037 < 0,05)$, significa que existe una correlación débil pero positiva entre las variables. Concluyeron, que existe una relación entre una

mejor planificación y una mayor liquidez. como la estrategia tributaria tiene un efecto sobre la liquidez.

Alcarráz (2021) tuvo como objetivo general “determinar cómo las sanciones tributarias inciden en la liquidez de las MYPES en la galería los portales de Gamarra, La Victoria – 2021”. Como parte de la investigación, se evaluó la variable sanciones fiscales, teniendo en cuenta las dimensiones "multas", "sanciones no pecuniarias" y "extinción de multas", así como la segunda variable, liquidez corriente, teniendo en cuenta las dimensiones "prueba ácida", "líquido", "liquidez acida" y "liquidez en efectivo". Se utilizó un diseño no- experimental, dado que la muestra que mejor representa a la población está formada por las mismas personas a las que se administró un cuestionario en función de las variables del estudio, se utilizó el muestreo censal. Este método produjo una fiabilidad de 0,835 y 0,876, para ambas variables que es un nivel aceptable. Se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , que es uno de los resultados más importantes de la prueba estadística Rho de Spearman realizada sobre las variables, con un coeficiente de correlación de ($r=873$), con un nivel de significación de ($0,00 < 0,05$). Concluyo que, existe una correlación fuerte entre las variables.

Ávila y Soria (2019) tuvieron como objetivo general “existe relación entre las infracciones tributarias y la liquidez en las MYPES.” Para la metodología utilizaron un diseño no-experimental, y correlacional, para los resultados, se empleó el Rho de Spearman con -0.972, indica que existe una relación indirecta entre las variables, a menor número de evasiones tributarias, mayor liquidez, para el nivel de significancia el (valor $P= 0.000 < 0.05$), se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Finalmente, concluyeron, de que existe una asociación indirecta entre la evasión tributaria y la liquidez. Además, se identificaron principales infracciones tributarias de su situación financiera, la investigación, utilizo como base para proponer un adecuado uso y valoración de

los delitos fiscales, que permitiría incrementar el flujo de caja y poder promover un desarrollo económico del país.

Olivo y Valle (2018) tuvieron como objetivo general “determinar la manera en que la sanción tributaria influye en la liquidez corriente en la microempresa comercial del Distrito de Huaral”. Se utilizó un diseño- no experimental, descriptivo-correlacional, para la muestra 77 contribuyentes, que se implementó un instrumento como cuestionario para la participación. Para la prueba de hipótesis, se validó mediante el coeficiente de correlación de Spearman (Rho) con “0,255” que indica que existe poca correlación entre las variables de estudio, (sig. bilateral =0,025< 0,05) debido a que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Concluyeron que, las multas tributarias tienen un impacto moderado sobre la liquidez, ya que si los microempresarios no tienen en cuenta una adecuada gestión de los documentos que respalden los sustentos, las sanciones tributarias pueden ejercer presión sobre la liquidez corriente, lo que hace que sea esencial para las empresas gestionar adecuadamente sus obligaciones fiscales y mantener registros precisos para evitar sanciones y mantener su salud financiera.

Quispe (2017) tuvo como objetivo general “establecer en qué medida existe una relación entre las infracciones tributarias y la liquidez y rentabilidad de la empresa Proveedor del Sur E.I.R.L. horizonte temporal 2016”. Se trató de una investigación descriptiva que utilizó una técnica cuantitativa y no experimental en el diseño del estudio. Como resultado, se puede decir que el 72.22% de los encuestados refieren que las infracciones tributarias ocurren regularmente. Además, es del 27,78% dice que ocurre la mayor parte del tiempo. Para la prueba de normalidad, el valor fue $t=2,620$ se encuentra dentro de la región de rechazo de H_0 , por lo que, si existe una correlación entre las variables, con un análisis del coeficiente de correlación fue de (0,354), aceptando la hipótesis alterna. Finalmente, se concluyó que, las normas tributarias y la liquidez, tienen un impacto positivo y negativo, ya que la existencia

de gestionar sus impuestos y los requisitos que deben cumplir para dirigir una empresa gracias a diversas leyes fiscales, es decir, el contexto nacional e internacional ya proporcionado en este estudio será de gran utilidad. para el conocimiento de las infracciones. En otras palabras, los antecedentes nacionales e internacionales ya mencionados en este estudio serán de gran importancia para un conocimiento de los delitos fiscales como variables conjuntas a la liquidez y sus dimensiones para analizar el problema de la hermenéutica jurídica en el ámbito fiscal, leyes, reglamentos compuestos por el estado, porque están de acuerdo con la relación entre los factores de investigación en las empresas de servicios y otros temas relevantes, podemos decir que la importancia del conocimiento nacional a priori, estos precursores representan los contextos históricos, teóricos y prácticos.

Locales o regionales

Alania y Mulluhu (2022) tuvieron como objetivo general “determinar el impacto de la auditoría fiscal preventiva sobre la liquidez, se realizó un estudio para comprobar el efecto de las variables. El tipo de investigación fue aplicada, nivel correlacional y el método empleado, fue el descriptivo- explicativo, el diseño de la investigación no experimental – transversal/ correlacional, las hipótesis se comprobaron mediante la prueba de normalidad, del coeficiente del Rho de Spearman con 0,58, indicando una relación positiva moderada y un nivel de significancia de valor $P=0.00<0.05$, se rechaza la (H_0) y se acepta la (H_1).Concluyeron que, la auditoría fiscal preventiva impactó significativamente en la liquidez por otro lado, también coadyuva a que las obligaciones formales sean significativas y debidamente cumplidas dentro de la empresa cumpliendo con los estándares establecidos.

Carmen y Jaramillo (2021), tuvieron como objetivo general "determinar el impacto de las obligaciones fiscales sobre las sanciones fiscales en la empresa Bekleidung E.I.R.L". Se utilizó un diseño transversal, correlativo y no experimental para las pruebas de

hipótesis, y un coeficiente de correlación porque se pretendía identificar, describir y confirmar la relación entre las variables en las circunstancias en que se presenta el problema, para la prueba de Pearson fue de (-0,683), para el resultado del análisis inferencial, lo que demuestra una correlación negativa y significativa entre las variables de la investigación. Además, se alcanzó un nivel de significación menor al 5% (0,05), lo que permitió rechazar la hipótesis nula y de que existe una correlación negativa. Concluyeron que, la empresa debe sanciones fiscales, económicas y multas- como consecuencia de infracciones tales como la presentación de declaraciones fiscales fuera de plazo y con información inexacta, el impago de impuestos en la fecha prevista y la conservación de registros contables fuera de plazo.

Mendoza (2020) tuvo como objetivo general "Determinar el impacto de la política tributaria en la gestión financiera de los Mypes en el Distrito de Ica en 2018." La metodología de la investigación fue cuantitativa, descriptiva y no experimental, con una población de 57290 Mypes a la que se aplicó un tamaño muestral no probabilístico– aleatorio arrojando 379 Mypes para su análisis, se utilizó como instrumento el cuestionario aplicado a la muestra en conjunta para la recolección de datos, para la prueba de hipótesis, la correlación fue positiva significativa con 0.798 entre las variables, con un nivel de significación de $0.000 < 0.05$, se concluyó que, el valor p inferior al 0,05 planteado en la investigación, la correlación positiva significativa de 0,799 entre las obligaciones fiscales y la rentabilidad de los Mypes del distrito de Ica, y un grado de influencia del 68,8% de las obligaciones fiscales sobre la rentabilidad de los Mypes.

Guerra (2019) tuvo como objetivo general “determinar las razones por las que los comerciantes de abarrotes en el mercado de están evitando pagar impuestos, “con un diseño de investigación no experimental y tipo práctico, transversal, descriptivo y explicativo. La técnica fue la encuesta, y el instrumento fue un cuestionario con 20 preguntas que tuvieron en cuenta las dimensiones e indicadores,

aplicadas a través de la escala de Likert, una prueba de fiabilidad interna a través de la Alfa de Cronbach con el uso de la varianza del elemento, la aplicación del sistema SPSS, y una validación de su contenido. La población estuvo formada por 144 comerciantes, y la prueba de fiabilidad interna se llevó a cabo utilizando el Alfa de Cronbach, que fue de 0,931. Los resultados se tabularon mediante el programa Excel para procesar los datos, concluyo que, las causas son el desconocimiento de las obligaciones fiscales con un “43%”, el del sistema fiscal con un “34%” y la falta de conciencia fiscal con un “23%”.

Saavedra (2018) tuvo como objetivo general "cumplimiento tributario y su impacto en la liquidez de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca en los años 2013 a 2014" utilizó métodos deductivos-inductivos y sintéticos como parte de su metodología. Con la ayuda de la encuesta como herramienta, realizamos una investigación con 60 empresas centradas en el sector de la construcción. Pagar los impuestos a tiempo está significativamente relacionado ($p < 0,05$) con la creencia de que hacerlo es malo para la liquidez de la empresa, según un análisis cruzado de variables que realizamos utilizando el test estadístico Chi-Cuadrado con un 95% de fiabilidad y un coeficiente de contingencia C de Pearson. Esto demuestra que pagar los impuestos a tiempo tiene un efecto inmediato en la liquidez. Finalmente, se estableció el pago de las obligaciones fiscales en liquidez resultó finalmente negativo, también se observó un problema en la recaudación típica.

Bravo (2018) tuvo como objetivo general “determinar la relación del sistema tributario y la liquidez en las Empresas del Plástico en el Distrito Lurigancho Chosica – Periodo 2018, se utilizaron tipos de metodología explicativos, descriptivos y correlativos, ya que la administración general, la gestión de recursos humanos, la gestión administrativa, la gestión financiera y los contables constituían la población y la muestra. El valor del signo bilateral (Sig.) es, $0,000 < 0,05$, es por ello, que se rechaza la H_0 que es la hipótesis nula y se

acepta H1 que es la hipótesis de investigación, es decir, que ambas variables se relacionan. Concluyo que, de acuerdo con el valor de significación inferior a 0,05 en la prueba de hipótesis general, en términos generales, el Sistema Tributario está directamente relacionado con la Liquidez, ya que se ha establecido el cumplimiento de las obligaciones fiscales sobre el capital circulante, así como el grado de cumplimiento de los beneficios fiscales y bancarios de las transacciones de ingresos para las empresas.

La importancia de los antecedentes en el presente proyecto de tesis, proporcionan un contexto histórico y cultural que es esencial para comprender la evolución de una sociedad. Esto ayuda a las personas a apreciar las tradiciones, valores y eventos que han dado forma a una comunidad o país en particular, la finalidad es que permite la construcción de una identidad y cohesión social, ya que las personas a menudo se identifican con su comunidad, región o nación, para comprender su historia y valores compartidos puede fortalecer el sentido de pertenencia y unidad, ayudan a las personas a comprender mejor su entorno, a abordar desafíos específicos y a preservar la identidad y la cultura de una comunidad o nación. Estos antecedentes son una parte fundamental de la construcción y el desarrollo de sociedades y comunidades fuertes y saludables.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Variable: Infracciones tributarias

Díaz (2022), como toda acción u omisión que contravenga las normas tributarias, siempre que estas leyes o decretos legislativos hayan sido promulgados, esta tiene la potestad de fijar la aplicación escalonada de las sanciones tributarias que se impondrán a través de una Resolución de Superintendencia cualquier otra norma de rango similar. Debido a la ignorancia de las normas, descuido o mala conducta intencional, muchos contribuyentes no cumplen con sus obligaciones formales.

Vera (2015) menciona que, es cualquier acción u omisión que viole las leyes fiscales, o el incumplimiento de los deberes del

contribuyente. En general, sólo las tareas formales y las obligaciones relacionadas con las funciones señaladas en el Código para autoridades específicas están sujetas a sanción, la poca equidad con el pago de los impuestos, esto no es un delito que pueda ser castigado.

Este autor señala que las infracciones tributarias son incumplimientos voluntarios o involuntarios de las obligaciones tributarias establecidas por la legislación fiscal, las infracciones tributarias son actos u omisiones que contravienen las normas fiscales establecidas por la legislación y que pueden llevar a sanciones económicas o penales.

En su enfoque, las infracciones tributarias son actos o conductas que se oponen a la ley tributaria y que pueden dar lugar a sanciones pecuniarias o penales.

Las infracciones tributarias son violaciones de las leyes y regulaciones fiscales que resultan en incumplimientos de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

Nima et al. (2013), denota el incumplimiento por parte de los deudores fiscales de los requisitos de la legislación fiscal que imponen obligaciones formales o continuas (en el caso de retenciones o impuestos percibidos). A estos efectos, se supone que la conducta considerada "infractora" ya ha sido caracterizada como tal.

Factor de cumplimiento

Matteucci (2014) menciona que, constituyen delitos fiscales de las siguientes acciones, (a) producir o vender en secreto bienes que han sido contaminados por la eliminación de los controles fiscales, el uso indebido de sellos, sellos y otros mecanismos de control, (b) su destrucción o adulteración, cambiando sus características, y (c) su ocultación, alteración del destino, o falsa afirmación del origen.

Teorías

(a) teoría de la tributación, según Bernal (2019) menciona que, la evolución del derecho tributario ha sido un proceso largo y complejo

que ha estado en constante cambio a lo largo de la historia. las principales etapas de su evolución, (i) antigüedad, desde tiempos antiguos, las civilizaciones ya aplicaban impuestos para financiar las actividades gubernamentales y satisfacer las comunes, en la antigua Mesopotamia y Egipto se recaudaron impuestos sobre la tierra y el comercio, (ii) orígenes antiguos, los impuestos tienen raíces antiguas en las civilizaciones sumeria, babilónica, egipcia y romana, donde se gravaban actividades como el comercio, la propiedad y la tierra, (b) teoría del origen, según Brown (2018) que, ha sido un proceso intrincado que ha evolucionado a lo largo del tiempo para adaptarse a la evolución de la demanda y las sociedades, aquí se presenta una visión general de esta evolución, (i) contabilidad antigua, los orígenes de la contabilidad se remontan a civilizaciones antiguas como Mesopotamia, Egipto y Roma, en estas culturas, la contabilidad se utilizaba principalmente para registrar transacciones comerciales, de comercio y la agricultura son ejemplos de actividad económica., (ii) contabilidad en la edad media, la contabilidad jugó un papel crucial en el contexto feudal, donde se aplicó principalmente a las propiedades y finanzas de los señores feudales y sus vasallos. Aunque la contabilidad medieval difería significativamente de la moderna, tenía sus propias características y propósitos específicos.

Planteamiento fiscal

Matucci (2020), al tratarse de una actividad jurídica que permite su constitución, el contribuyente pretende adoptar pautas para diseñar estrategias fiscales efectivas que cumplan con las regulaciones fiscales aplicables y mantengan el estatus de exención de impuestos de estas organizaciones, ya que, es un proceso estratégico que implica tomar decisiones sobre la estructura de una empresa con el fin de minimizar la carga fiscal para los accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1114, que modificó la Ley Penal Tributaria, se ha establecido lo siguiente: (i)utilizaron intencionalmente comprobantes de pago con

información falsa sobre ellos, ya que fueron comprados o realizados por terceros, con la intención de utilizar indebidamente créditos fiscales y gastos que no eran legalmente suyos, (ii) se debe emitir la normatividad que permita sancionar de manera efectiva los delitos fiscales asociados a dichas conductas.

El planteamiento fiscal implica una gestión estratégica de los asuntos tributarios para cumplir con las obligaciones fiscales de manera eficiente y legal, minimizar la carga fiscal y gestionar riesgos relacionados con los impuestos. Es comúnmente utilizado por individuos y empresas para optimizar su situación fiscal.

De acuerdo a lo antes mencionado, es la presencia de un mercado negro donde se crean facturas para apoyar transacciones ficticias o compradas y vendidas para evitar el pago de impuestos al fisco inventando gastos ficticios que sólo sirven para disminuir significativamente los ingresos del contribuyente y, en consecuencia, la cantidad que debe pagar (Matucci, 2020).

Importancia

Matucci et al. (2019) mencionan que, dependiendo de la jurisdicción y la gravedad de la infracción, hay diferentes penas por delitos fiscales. Los efectos podrían incluir multas, intereses, penalizaciones financieras, y en casos graves, procesamiento legal que puede resultar en condenas y prisión. Para obtener información precisa sobre infracciones tributarias y las sanciones asociadas, es recomendable consultar con una autoridad tributaria local o un profesional de impuestos.

Dimensiones

Norma tributaria

Delgado (2020), la legislación fiscal estipula que las infracciones tributarias se castigarán mediante la imposición de multas pecuniarias y, en su caso, multas adicionales no pecuniarias. Las sanciones pecuniarias pueden adoptar la forma de multa fija o multa proporcional.

Obregón (2018) refiere que, hay 3 niveles, (a) son las normas existentes y qué conceptos se aplican al caso. En este nivel utilizamos fuentes legales, (b) antecedentes, se conoce lo que dicen las normas vigentes. En este nivel se utiliza el análisis jurídico interno de la norma jurídica, (c) tercer nivel, averiguar qué significa la norma. Este nivel es el nivel de interpretación. Podemos decir que, la norma tributaria es un instrumento fundamental para la recaudación de los impuestos y administración de recursos públicos sobre el funcionamiento adecuado en el estado.

Bravo (2020), según Norma XVI: Para determinar la verdadera naturaleza del hecho imponible, la SUNAT tendrá en cuenta las acciones, circunstancias y relaciones económicas que los contribuyentes hayan realizado, perseguido o formado. La administración tributaria está autorizada a exigir el pago de deudas tributarias impagadas o reducir la cantidad de saldos a favor o créditos en casos de sospecha de evasión fiscal. pérdidas tributarias, créditos fiscales o ventajas tributarias, sin perjuicio del derecho a recuperar los montos devueltos en exceso.

Sanciones tributarias

Macen (2015) refiere que, es un término con múltiples definiciones en la ley. Las sanciones son el resultado o el impacto de un comportamiento que infringe un requisito legal (ley o reglamento). Pueden aplicarse penas, sanciones penales, sanciones civiles y castigos administrativos en función del tipo de norma que se haya infringido. El término "sanción" suele utilizarse para referirse a una pena económica, como una tasa, o al menos a sanciones menos graves (como la prohibición de ejercer un cargo). Por la misma razón, el término castigo se reserva al ámbito del derecho penal, mientras que la expresión sanción se relaciona frecuentemente con la administración pública (sanciones administrativas).

Delgado (2020), La inmensa mayoría de la gente entiende que cometer los delitos más graves conlleva una pena, pero en algunos ámbitos las penas son tan frecuentes y rutinarias que casi han

adoptado la forma de impuestos: (i) se imponen penas para recaudar dinero; (ii) hay sanciones de tráfico y fiscales en las que el automatismo y el afán recaudatorio han destronado la presunción de inocencia porque, como dijo en una ocasión Francisco González Navarro, la multa es la mejor pena porque es un medio, sobre sanciones tributarias, lo primero que hay que tener en cuenta es que la gestión y recaudación de los impuestos es una responsabilidad que asume el contribuyente, esta responsabilidad incluye una serie de obligaciones accesorias que no sólo le afectan cuando actúa en su condición de empresario o profesional, sino también en su vida privada.

Lo primero que hay que tener en cuenta en relación con las sanciones fiscales es que el contribuyente soporta la carga de gestionar y recaudar los impuestos, lo que incluye una serie de obligaciones accesorias que le afectan a su vida privada.

Obligaciones formales

Sunat (2023) indica que, se vincula al sujeto pasivo (contribuyente) con el beneficio de la dependencia gubernamental (entidad operadora) responsable de la herencia, y se pueden clasificar en dos partes: “obligación tributaria principal”, que corresponde al cumplimiento del deber de tributar, y “obligación tributaria adicional”, que es la regla establecida por el administrador que es más eficaz del impuesto o deber del administrador tributario, financiar el gasto público del país, que incluye la declaración y pago anual de impuestos. Por lo tanto, podemos decir que, aunque a veces pueda resultar difícil pagar impuestos, se reconoce su importancia y se valora su impacto, es vital para que haya una evolución en la civilización. equilibrio entre el beneficio y la carga tributaria recibimos como ciudadanos para asegurar un futuro sostenible y próspero para todos.

Manucci et al. (2019), las obligaciones formales en materia tributaria se refieren a los requisitos legales que los contribuyentes deben cumplir en relación con las declaraciones de los impuestos y

la presentación del mismo, la conservación de registros y la interacción con la autoridad tributaria. Estas obligaciones son fundamentales para garantizar la transparencia y el cumplimiento fiscal adecuado.

Tributo

Mogollón y James (2019) mencionan que, los impuestos son contribuciones obligatorias en especie o en dinero que recauda el gobierno con el objetivo de sufragar los gastos e inversiones públicas, este sistema se basa en gravar a las grandes, medianas y pequeñas empresas están sujetas a impuestos porque son costos que el Estado impone a todos, sin importar a dónde vayan.

Tasa de impuesto

Macen (2015), es el impuesto cuya obligación tiene como realidad generadora la prestación por parte del Estado de un servicio público a la medida del contribuyente, el pago de un servicio prestado en virtud de un contrato no se considera un impuesto, (a) arbitrios, que son los impuestos pagados por el mantenimiento o prestación de servicios públicos; (b) derechos, que son los impuestos pagados por el uso o acceso a la propiedad pública o por la prestación de servicios administrativos; y (c) licencia, que son los honorarios pagados por la obtención de autorizaciones individuales para llevar a cabo actividades empresariales privadas sujetas a regulación o control.

Contribución

Delgado (2020), la contribución es esencial para el funcionamiento del gobierno y la provisión de servicios públicos, los ingresos recaudados a través de las contribuciones se utilizan para financiar una amplia gama de actividades gubernamentales, desde la construcción de carreteras y la atención médica hasta la educación y la seguridad nacional.

Multa

Sunat (2023), según el artículo 181°: actualización de las multas: (i) Interés aplicable; las multas impagadas se actualizarán aplicando los

intereses de demora descritos en el artículo 33; (ii) puntualidad; los intereses de demora comenzarán a acumularse a partir de la fecha en que se cometió la infracción o, si no se puede determinar esa fecha, a partir de la fecha en que la Administración descubrió la infracción.

Neciosup (2019), la multa es como la sanción consistente en el deber de pagar una cantidad determinada de dinero en efectivo, por lo tanto, se utilizan en diferentes contextos legales y administrativos para hacer cumplir las leyes y promover el orden y la seguridad en la sociedad.

Comiso

Bravo (2020), el propósito del comiso puede variar, pero generalmente se hace para prevenir o desalentar actividades ilegales, asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones, o garantizar el pago de multas y sanciones. Los procedimientos y requisitos para llevar a cabo el comiso pueden variar según la jurisdicción y el contexto legal específico, y a menudo involucran un proceso legal que brinda a los propietarios la oportunidad de impugnar la confiscación.

Cierre temporal

Sunat (2023), según la cuándo se realiza una venta sin entregar al consumidor un justificante de pago, se produce una gestión fiscal, es aquí donde radica el error ya que, sin un comprobante de pago, el pago del impuesto será menor al que debería ser porque ese ingreso no fue tomado en cuenta, disminuyendo directamente su declaración anual, la SUNAT puede descubrir ciertas discrepancias entre lo declarado y lo emitido al realizar una fiscalización denotaría incongruencias con los ingresos del contribuyente, originando este tipo de sanción.

Deudor tributario

Díaz (2022) indican que, si la persona está obligada a actuar como contribuyente o responsable del beneficio fiscal. Es crucial que el deudor tributario cumpla con sus obligaciones tributarias (artículo 7

del Código Tributario), de manera oportuna y precisa, presentando declaraciones de impuestos precisas y pagando los impuestos que adeuda de acuerdo con las leyes fiscales vigentes, el incumplimiento de las obligaciones fiscales puede dar lugar a sanciones, multas e intereses, y en casos graves, a acciones legales por parte de la autoridad tributaria para recuperar los impuestos.

Derecho tributario

Díaz (2022), a menudo conocido como derecho fiscal o derecho tributario, es una disciplina del derecho que se centra en el estudio y la regulación de las normas vinculadas a la fiscalidad de tributación (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario), las obligaciones fiscales, abarca una amplia gama de cuestiones legales relacionadas con la recaudación de impuestos, la fiscalidad de las personas y empresas, las obligaciones fiscales, las exenciones fiscales, las sanciones fiscales. Su principal objetivo es regular la forma en que los impuestos se recaudan, administran y aplican, garantizando que se haga de manera justa y equitativa. El derecho tributario abarca aspectos como la imposición de impuestos, la fiscalización, las sanciones fiscales y los derechos y obligaciones de los contribuyentes.

Declaraciones tributarias

Con lo mencionado en el párrafo anterior, el autor, menciona que el (Artículo 88 del Código Tributario) es la manifestación de hechos que puedan servir de base para la determinación de la obligación tributaria y sean comunicados a la Administración Tributaria en la forma y lugar que señale la ley, reglamento, resolución de fiscalización o norma de igual rango.

Las declaraciones tributarias son documentos que los contribuyentes deben presentar ante la autoridad tributaria de su país para informar sobre sus actividades económicas y financieras, con el propósito de calcular la cantidad de impuestos que deben pagar o determinar si tienen derecho a un reembolso de impuestos. Estas declaraciones son fundamentales en la recaudación de

ingresos para el gobierno y garantizan que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales, por otro lado, son documentos o formularios que los contribuyentes deben presentar ante las autoridades fiscales para informar sobre sus ingresos, gastos, deducciones y otros aspectos relevantes de su situación financiera que son relevantes para calcular la cantidad de impuestos que deben pagar. Estas declaraciones suelen presentarse en plazos y de acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes.

3.2.2. Variable: Liquidez

Definición de la variable

Gitman y Zutter (2012) mencionan que, la liquidez se refiere a la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones a corto plazo cuando vencen viene determinada por su capacidad para hacerlo mediante la solvencia, estos ratios financieros proporcionan alertas tempranas de problemas de tesorería y posibles quiebras empresariales, ya que una liquidez baja o en deterioro es un preludio habitual de problemas financieros y quiebra, es decir, la facilidad con la que puede pagar sus deudas, dan señales de problemas del flujo de efectivo y fracasos empresariales inminentes.

Banda (2016), la capacidad de una empresa público-privada para adquirir recursos financieros en efectivo y utilizar el activo en cuestión para pagar sus obligaciones a medio o corto plazo se conoce como liquidez, la relación entre función y organización es recíproca.

Fernández (2018), es la base de las decisiones financieras y de inversión a corto plazo, podemos afirmar que el mercado es líquido ya que en él se maneja mucho dinero porque es sencillo intercambiar los activos del mercado monetario, cuando se trata de liquidez, también podemos evaluar la capacidad del mercado financiero.

Palomares y Peset (2015), muestra que la capacidad de una empresa para convertir sus activos (bienes, derechos y recursos) en efectivo o para obtener financiación está implícita en su liquidez, un año se considera corto plazo, y el ciclo típico de explotación o

fabricación de cualquier empresa se considera igualmente corto plazo.

Razones Financieras

Herrera et al. (2016), los indicadores o ratios financieros, que son ratios, medidas y cifras, son una herramienta utilizada para permitir la medición y comparación entre dos datos o entre datos financieros de varias partidas que integran los estados financieros para apoyar el análisis económico y financiero, permiten examinar la realidad presente o pasada de la empresa y evaluar su gestión y rendimiento financiero y operativo a través de niveles de función definidos.

Importancia

Lanzagorta (2016), indica que permite pagar nuestras deudas a tiempo y en su totalidad cuando vencen, una cantidad adecuada de liquidez es esencial para la empresa que se ven afectadas por la falta de liquidez de diversas maneras, por lo que no debemos invertir todos nuestros fondos; necesitamos tener algunos a mano en todo momento.

Rodríguez (2017), la importancia de la liquidez para que una organización pueda cumplir sus obligaciones primarias queda demostrada por el hecho de que, si es insuficiente, la entidad no podrá hacerlo, si el problema es lo suficientemente grave, la falta de liquidez puede incluso provocar el cierre de la organización. En consecuencia, la liquidez se considera un requisito fundamental para la estabilidad de una entidad.

Características

Palomares y Peset (2015), aunque generalmente se sabe que los inversores prefieren entregar sus activos a corto plazo para recibir efectivo y poder convertirlo en dinero, al hacerlo reducen el riesgo de sufrir una pérdida importante, lo contrario ocurre con los prestatarios, que creen que tener un préstamo a largo plazo reducirá su riesgo de sufrir una gran pérdida.

Teorías

(a) teoría del origen, según, Maynard (1936), la evolución de la liquidez ha sido influenciada por diversos factores económicos y financieros a lo largo del tiempo, las economías primitivas en las sociedades, la liquidez estaba limitada principalmente a los bienes de consumo directo, como alimentos y herramientas, que se intercambiaron fácilmente en el comercio o el trueque, el desarrollo del sistema monetario ha sido un proceso histórico complejo que ha evolucionado a lo largo de los siglos en diferentes sociedades y civilizaciones, que se proyecta mediante una descripción general del sistema monetario, (i) trueque y economías primitivas, en las sociedades primitivas, el trueque fue el método más común de intercambio comercial, las personas intercambiaron bienes y servicios directamente, en sus necesidades y disponibilidad de productos. Sin embargo, el trueque tenía limitaciones, como la falta de divisibilidad de algunos bienes y la dificultad de encontrar coincidencias de valor entre dos partes, (ii) el dinero, en su forma más primitiva, para contribuir a la conmemoración de las primeras sociedades, se fomenta el comercio de productos y servicios, por otro lado, (b) teoría del dinero, Modigliani y Miller (1958), la evolución científica de la liquidez ha sido una rama de estudio e investigación en economía y finanzas. Economistas y especialistas financieros han examinado a lo largo del tiempo numerosos elementos de la liquidez, su relevancia en los mercados financieros y su impacto en el conjunto de la economía; aquí se muestran algunas de las principales etapas de la historia científica, de la liquidez, (i) teoría clásica y el dinero, en las primeras teorías económicas, como las formuladas por Adam Smith y David Ricardo, la discusión sobre la liquidez estaba relacionada con el dinero como medio de intercambio y reserva de su valor. Estos economistas exploraron cómo la cantidad de dinero en circulación influye en los precios y en la actividad económica, (ii) los antropólogos, han estudiado las prácticas de trueque en diferentes culturas y sociedades a lo largo del tiempo. Han examinado cómo el trueque fue una forma inicial de

intercambio en las comunidades tribales y cómo evolucionó para adaptarse a las necesidades cambiantes de las sociedades.

Dimensiones.

Solvencia

Fernández (2018) menciona que, es la base de cualquier entidad económica, ya que garantiza la funcionalidad de las estructuras administrativas, comerciales y productivas de una empresa, es decir, proporciona los recursos necesarios para que una actividad crezca con éxito.

Problemas financieros

Callejón et al. (2017), pueden variar desde la incapacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras hasta dificultades personales relacionadas con la gestión de ingresos, gastos y deudas. La naturaleza de estos problemas puede ser diversa, y su resolución generalmente implica la toma de decisiones financieras adecuadas, la gestión de riesgos y, en algunos casos, la búsqueda de asesoramiento financiero o crediticio.

Brighman y Ehrhardt (2018), definen como las dificultades o desafíos relacionados con la adquisición y el uso de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo las actividades de una empresa de manera eficaz.

Flujo de efectivo

Brealey y Myers (2010), explican que representa los ingresos y gastos reales de efectivo en un período dado, y es una medida fundamental para evaluar la salud financiera de una empresa.

Van Horne y Wachowicz (2013), ofrecen una definición del flujo de efectivo como el ingreso o desembolso de dinero que se origina en las actividades operativas, de inversión y financiación de la empresa, es crucial para la gestión financiera y la toma de decisiones muestran que la empresa está ingresando más de lo que gasta, lo que normalmente es un indicador positivo. Un flujo de caja negativo, por el contrario, puede apuntar a problemas de dinero, como la

incapacidad de pagar las facturas a tiempo o la necesidad de más financiación.

Apalancamiento financiero

Masgrau (2005) menciona que, es el grado de endeudamiento de una empresa, se puede afirmar que tener apalancamiento equivale a tener deuda.

$$\text{Apalancamiento financiero} = \frac{(U. \text{ antes de impuesto} / \text{Patrimonio})}{(U. \text{ de impuestos e intereses} / \text{Activo})}$$

Brighman y Ehrhardt (2018), definen el apalancamiento financiero como "el uso de deuda en una empresa con la expectativa de aumentar las ganancias por acción". Destacan que el apalancamiento financiero puede ser beneficioso al aumentar la rentabilidad de los accionistas, pero también aumenta el riesgo financiero.

Modigliani y Miller (1958), estos dos economistas desarrollaron la famosa teoría de Modigliani-Miller en la década de 1950. Según ellos, el apalancamiento financiero se refiere al efecto de utilizar deuda para financiar las operaciones de una empresa. Argumentaron que, bajo ciertas condiciones, el valor de una empresa no se ve afectado por su estructura de capital, lo que significa que el apalancamiento financiero no tiene impacto en el valor total de la empresa. Sin embargo, el apalancamiento financiero puede influir en la rentabilidad y el riesgo para los accionistas.

Nivel de solvencia

Bajo (2012), contar unos niveles positivos de solvencia garantizan que la empresa cumplirá sus obligaciones, lo que es esencial para el crecimiento.

Brealey y Myers (2010), explican que la solvencia se refiere a la capacidad de una empresa para cumplir con sus responsabilidades en virtud de la deuda en el futuro y, en general, para continuar sus operaciones comerciales sin incurrir en dificultades financieras, es decir, el nivel de solvencia se refiere a la capacidad de una entidad,

ya sea una empresa, una institución financiera o una persona, para cumplir con sus obligaciones financieras y de deuda.

Solvencia financiera

Brighman y Ehrhardt (2018), explican que la solvencia financiera se refiere a la capacidad de una empresa para cumplir sus obligaciones a largo plazo, como el pago de la deuda. Destacan que la solvencia es fundamental para la estabilidad financiera y la capacidad de atraer financiamiento.

Brealey y Myers (2010), definen como la capacidad de una empresa para pagar su deuda a largo plazo. Subrayan que una empresa es solvente si es capaz de pagar sus deudas a su vencimiento sin tener problemas financieros.

Endeudamiento

Van Horne y Wachowicz (2013), definen el endeudamiento como el proceso de adquirir financiamiento adicional mediante la emisión de deuda, como bonos o préstamos. Indican que el endeudamiento es una de las fuentes de financiamiento que una empresa puede utilizar para financiar sus operaciones y proyectos.

Hampton (2019), define el endeudamiento como el proceso de obtener recursos financieros adicionales a través de la emisión de deuda, como préstamos o bonos, con el compromiso de devolver el principal y pagar intereses en el futuro. Subraya que el endeudamiento es una estrategia de financiamiento importante.

Riesgo financiero

Brighman y Ehrhardt (2018), explican que se refiere a la probabilidad de que una empresa no pueda cumplir con sus obligaciones financieras debido a factores económicos adversos.

Rose y Hudgins (2012), definen el riesgo financiero como la incertidumbre en los flujos de tesorería y la capacidad de una entidad para cumplir sus compromisos financieros como consecuencia de variables económicas erráticas.

Prueba acida

Omeñaca (2017), una medición más exigente de lo que se refiere a las capacidades de pago de la entidad en un corto espacio de tiempo se proporciona al considerarlas como un indicador tal que, cuando se eliminan de las cuentas del activo circulante, no pueden realizarse fácilmente.

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Activo corriente

Thornton (2021), define el activo corriente a medida que los recursos que se prevé transformar en moneda se agotan en vendan en el curso normal de las operaciones en un período de un año o dentro del ciclo operativo, si es más largo.

Brealey y Myers (2010), explican que comprende los recursos financieros que, normalmente en el plazo de un año, se prevé transformar en efectivo o emplear en el ciclo operativo regular de una empresa.

Pasivo corriente

Brighman y Ehrhardt (2018), explican que el pasivo corriente comprende las deudas y obligaciones financieras destaque que los pasivos corrientes son esenciales para determinar la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones a corto plazo. Se espera que se liquiden en el plazo de un año o durante el ciclo operativo.

Van Horne y Wachowicz (2013), definen como las obligaciones financieras que, si su ciclo habitual de funcionamiento es superior a un año, se prevé que se liquiden durante ese periodo.

Capital de trabajo

Sánchez (2016) menciona que, es crucial, ya que podrá financiar su línea de negocio habitual, produciendo un margen de seguridad (liquidez). Si éste disminuye, la empresa sería incapaz de desarrollar su actividad con normalidad.

Thornton (2021), define como la inversión neta en activos corrientes de una empresa que se requiere para mantener y respaldar las operaciones diarias, es decir que el capital de trabajo es un indicador importante de la salud financiera de una empresa.

3.3. Marco conceptual

Tributos: Son transferencias no voluntarias de recursos de la economía privada a los gobiernos que no se realizan a cambio de una contraprestación directa proporcionada por los gobiernos a los pagadores.

Sanciones Pecuniarias: Son multas o penalizaciones económicas que se imponen como castigo por el incumplimiento de normas, regulaciones o leyes, estas sanciones se aplican en forma de pagos monetarios y pueden variar en monto según la gravedad de la infracción.

Sanciones No Pecuniarias: Son medidas disciplinarias o punitivas que no implican el pago de dinero, pueden incluir la suspensión de licencias, restricciones, advertencias, inhabilitaciones temporales, trabajo comunitario, entre otros, dependiendo de la naturaleza de la infracción.

Comprobante de Pago: Es un documento que demuestra que un pago ha sido realizado, puede ser un recibo, una factura, un ticket de caja registradora o cualquier otro documento que registre la transferencia de dinero u otros activos financieros.

Indicadores: Se refieren a datos cuantitativos o cualitativos que proporcionan información sobre una situación, un proceso o un rendimiento.

Ciclo operativo: Es el intervalo entre la compra de materias primas, la producción de bienes o servicios, su venta y el cobro de las deudas pendientes se conoce como ciclo de explotación.

Liquidez general: A veces llamada "liquidez amplia", es una métrica para medir la capacidad de una empresa para hacer frente a todas sus obligaciones financieras a corto y largo plazo.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo y nivel de la investigación.

Enfoque.

En la presente investigación se utilizará el enfoque cuantitativo, ya que es un método de investigación que se basa en la recolección, análisis de datos numéricos y estadísticas para describir, explicar o predecir fenómenos.

“La investigación cuantitativa es un enfoque que se utilizara para investigar relaciones causales entre variables”. (Creswell y Clark,2017, p.55)

Tipo.

“La investigación descriptiva tiene como objetivo primordial la descripción de algo, generalmente de las características de una población o fenómeno.”(Hernández et al.2010, p.88)

Es un tipo de investigación que se centra en la recopilación, el análisis y la interpretación de datos para describir de manera detallada un fenómeno, situación, grupo o población, sin la intención de establecer relaciones causales o explicar por qué ocurren ciertos eventos.

Nivel.

"La investigación correlacional busca determinar la relación o asociación entre dos o más variables, sin implicar la manipulación de ninguna de ellas". (Cooper y Schindler,2014, p.15). El nivel correlacional en la investigación se enfoca en examinar la relación entre dos o más variables sin buscar una explicación causal.

4.2. Diseño de Investigación

“El plan de diseño no experimental, ya que permite al investigador analizar los hechos de las variables para cuantificar su efecto o grado de vinculación.” (Hernández et al.,2010, p.149). El diseño no

experimental, es porque no se manipulará las variables y se realizará en un plazo determinado.

4.3. Hipótesis general y específicas.

4.3.1. Hipótesis general.

Existe relación significativa entre las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

4.3.2. Hipótesis específicas.

H.E.1:

Existe relación significativa entre la dimensión normas tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

H.E.2:

Existe relación significativa entre la dimensión sanciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

H.E.3:

Existe relación significativa entre la dimensión obligaciones formales y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

4.4. Identificación de las variables.

Variable 1: Infracciones Tributarias

Definición conceptual: Díaz (2022), como toda acción u omisión que contravenga las normas tributarias, siempre que estas leyes o decretos legislativos hayan sido promulgados, esta tiene la potestad de fijar la aplicación escalonada de las sanciones tributarias que se impondrán a través de una Resolución de Superintendencia cualquier otra norma de rango similar. Debido a la ignorancia de las normas, descuido o mala conducta intencional, muchos contribuyentes no cumplen con sus obligaciones formales

Definición operacional: Esta variable en la actualidad es de suma importancia para las empresas de todos los sectores, ya que con ello se podrá evaluar las contingencias que puedan presentarse durante un periodo determinado.

Dimensiones:

Normas tributarias

Sanciones tributarias

Obligaciones formales

Variable 2: Liquidez

Definición conceptual: Gitman y Zutter (2012) mencionan que, la liquidez se refiere a la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones a corto plazo cuando vencen viene determinada por su capacidad para hacerlo mediante la solvencia, estos ratios financieros proporcionan alertas tempranas de problemas de tesorería y posibles quiebras empresariales, ya que una liquidez baja o en deterioro es un prelude habitual de problemas financieros y quiebra, es decir, la facilidad con la que puede pagar sus deudas, dan señales de problemas del flujo de efectivo y fracasos empresariales inminentes.

Definición operacional: Esta variable de la liquidez en la actualidad es de suma importancia para las empresas de todos los sectores, ya que con ello se podrá evaluar y tomar medidas según los análisis de ratios, procesos cuantificables para la empresa y se ha de apoyo en la toma de decisiones.

Dimensiones:

Solvencia

Problemas financieros

Flujo de efectivo

4.5. Matriz de operacionalización de variables.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
Infracciones tributarias	D.1: Normas tributarias	- Impuestos	1	Ordinal	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. No opina 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	Cuantitativa
		- Tasa de impuestos	2			
		- Contribución	3			
	D.2: Sanciones tributarias	- Multa	4			
		- Comiso	5			
		- Cierre temporal	6			
	D.3: Obligaciones formales	- Deudor tributario	7			
		- Derecho tributario	8			
		- Declaraciones tributarias	9			

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA	
Liquidez	D.1: Solvencia		10				
		- Apalancamiento financiero					
		- Nivel de solvencia	11				
			- Solvencia financiera	12		1. Totalmente en desacuerdo	Cuantitativa
	D.2: Problemas financieros	- Endeudamiento			Ordinal	2. En desacuerdo	
		- Riesgo financiero	13			3. No opina	
		- Prueba acida	14			4. De acuerdo	
				15		5. Totalmente de acuerdo	
	D.3: Flujo de efectivo	- Activo corriente					
		- Pasivo corriente		16			
- Capital de trabajo			17				
			18				

4.6. Población-muestra.

Población

“La población como un grupo finito o infinito de componentes con características similares, cuyos resultados tendrán una amplia aplicabilidad a la investigación, de todos los fenómenos que se estudian, por lo que las unidades de población tienen alguna característica”. (Creswell y Clark, 2017, p.81)

Se va a considerar en la presente investigación a los 42 trabajadores de la empresa Transporte agrícolas SAC, Lima 2023.

Criterios de inclusión: Se va a considerar a los trabajadores del área correspondiente en la contabilidad, administración y gerencia, con 4 años de antigüedad.

Criterios de exclusión: No se considera a los empleados que tengan menos de 4 años de antigüedad, que no estén relacionados a las funciones contables y administrativos.

Muestra

“La muestra es, en esencia, un subconjunto de la población y los componentes que pertenecen a ese conjunto caracterizado por sus características, al que nos referimos como población” (Hernández, *et al.*, 2010, p.175).

Según Ramírez et al. (2012), en este sentido, una muestra censal es aquella en la que todas las unidades de investigación se tienen en cuenta como muestra.

Dado que se eligió el 100% de la población porque era una cantidad manejable de sujetos, la muestra se considera censal y está conformado por 42 trabajadores de la empresa Transporte agrícolas SAC, Lima 2023, que pertenecen al área contable, administrativa y gerencial, puesto que tienen más de 4 años de antigüedad en la empresa.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnica

"Es una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de forma "objetiva" y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos y los somete al análisis estadístico." (Hernández, et al.,2010, p.260).

Dado que este estudio tiene un diseño no experimental, se utilizará la técnica de la encuesta para poder recopilar información sobre la muestra de estudio.

Instrumento.

En la presente investigación, se aplicará como instrumento el cuestionario, información recopilada por los investigadores (Villanueva Chavarría y Rojas Barcena), lo cual se realizó las modificaciones de los ítems para nuestra investigación.

"Es un tipo de relato escrito en un trozo de papel o cartón, utilizando un instrumento o soporte digital con un contenido de preguntas, por lo que se denomina auto administrado por el encuestado sin la intervención del encuestador". (Creswell y Clark,2017, p.105)

4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos

Estadística descriptiva: Para la presente investigación, se va a demostrar el supuesto concreto, deben analizar las pruebas recogidas durante la recolección de datos estadísticamente representativos:

Tablas de frecuencias simples.

Gráficos de barras simples, asociadas.

Para las pruebas estadísticas inferenciales se establecerá su naturalidad con evaluación de Kolmogórov-Smirnov o Shapiro-Wilk de acuerdo con la muestra del estudio.

Prueba de hipótesis: A través de la prueba de correlación no paramétrica de Rho Spearman se determinará el coeficiente de correlación y el valor de significancia.

Validación: En la presente investigación, se ha considerado la validación de 4 juicios expertos, especialistas en contabilidad para la

revisión del cuestionario, que consta de 18 ítems, respecto a las dimensiones e indicadores.

“Se entiende por validez al grado en que la herramienta mide con precisión la variable que realmente está tratando de medir, que proporciona una cuantificación significativa y completa de las características de diseño que se están midiendo” (Hernández et al.,2014, p.231).

Tabla 1

Expertos que validaron el instrumento.

Nombre del experto	DNI	Grado académico	Cumple o no
Cáceres Fuentes, Katherine	743557371	Magister.	Cumple
Pilco Timoteo, Gino	48554255	Magister.	Cumple
Oliva Gutiérrez, Mariana	75129356	Magister.	Cumple
Orihuela Ríos, Natividad	07902319	Doctor.	Cumple

Confiabilidad:

“Se refiere a la confiabilidad en el contexto de la medición y la recolección de datos, se relaciona con la consistencia y la estabilidad de las medidas o instrumentos de investigación a lo largo del tiempo y en diferentes situaciones”. (Hernández et al.,2010, p.99)

En la indagación, se determina la confiabilidad de la herramienta, aplicamos el alfa de Cronbach, para medir el grado de confiabilidad de las variables o ítem planteadas para el cuestionario.

Tabla 2

Rango de confiabilidad

Rango	Magnitud
0,00 a 0.20	Inaceptable
0.21 a 0.40	Pobre
0.41 a 0.60	Aceptable
0.61 a 0.80	Marcada
0.81 a 1.00	Excelente

Tabla 3

Confiabilidad de la variable infracciones tributarias y liquidez

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,984	18

Interpretación:

Se realizó la confiabilidad de los 18 ítems, relacionados a las variables de infracciones tributarias y liquidez, utilizando el Alfa de Cronbach, se demostró que la fiabilidad tiene un valor de 0,984, la cual representa una magnitud excelente. Por lo que indica, que el instrumento utilizado es confiable.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de Resultados

En la presente investigación, se realizó un estudio de los resultados obtenidos, ya que son producto de la encuesta de los 42 colaboradores de la empresa.

Variable 1: Infracciones tributarias

Tabla 4

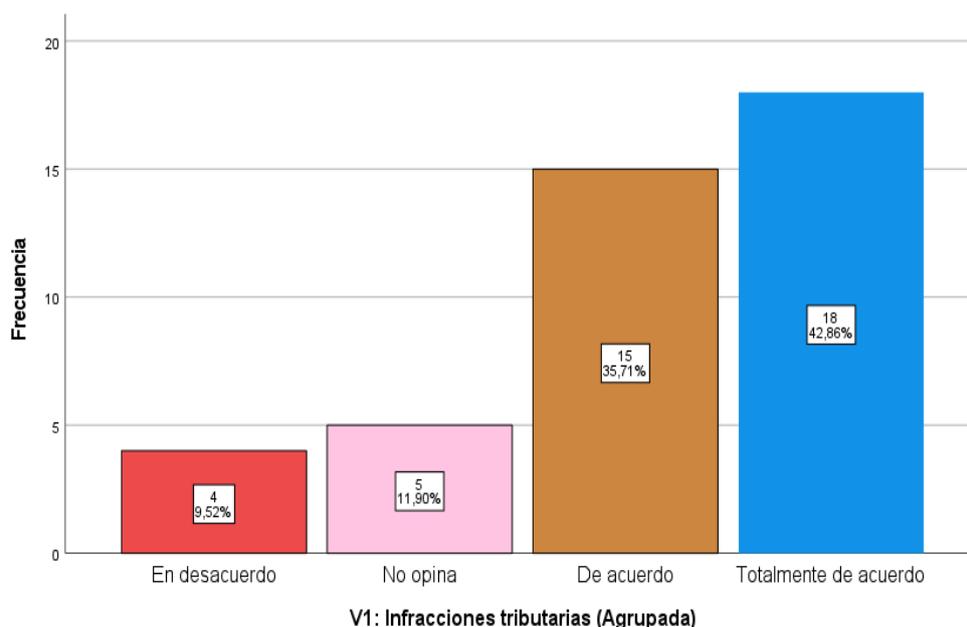
Distribución absoluta y porcentual de la variable infracciones tributarias

V1: Infracciones tributarias (Agrupada)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	9,5	9,5	9,5
	No opina	5	11,9	11,9	21,4
	De acuerdo	15	35,7	35,7	57,1
	Totalmente de acuerdo	18	42,9	42,9	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Base de datos SPSS

Figura 1

Variable Infracciones tributarias



Nota: Base de datos SPSS

Dimensión 1: Norma tributaria

Tabla 5

Distribución absoluta y porcentual de la dimensión norma tributaria

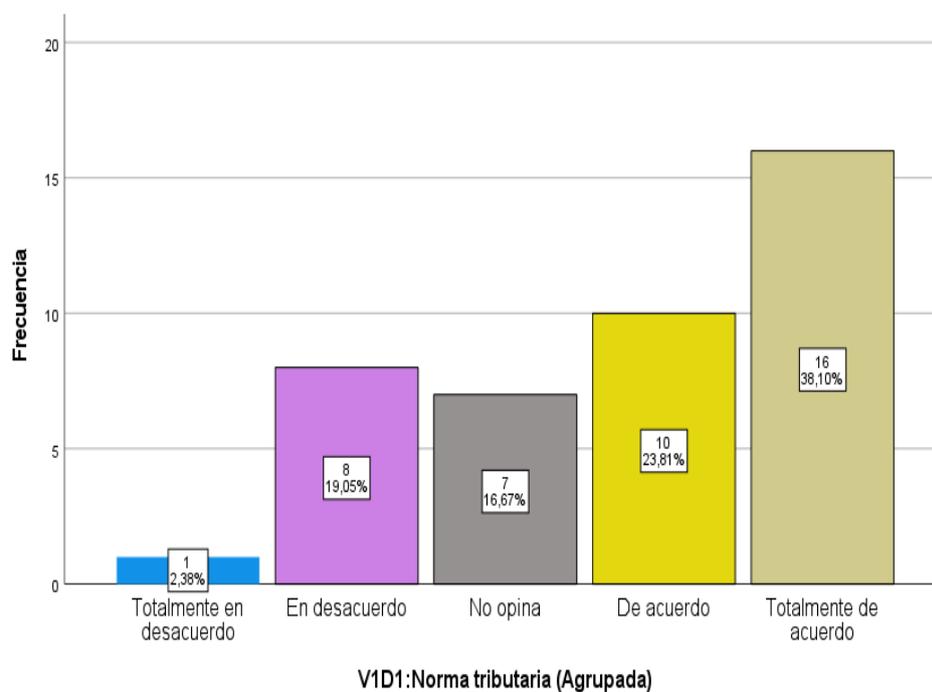
V1D1: Norma tributaria (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,4	2,4	2,4
	En desacuerdo	8	19,0	19,0	21,4
	No opina	7	16,7	16,7	38,1
	De acuerdo	10	23,8	23,8	61,9
	Totalmente de acuerdo	16	38,1	38,1	100,0
	Total		42	100,0	100,0

Nota: Base de datos SPSS

Figura 2

Dimensión norma tributaria



Nota: Base de datos SPSS

Dimensión 2: Sanciones tributarias

Tabla 6

Distribución absoluta y porcentual de la dimensión sanciones tributarias

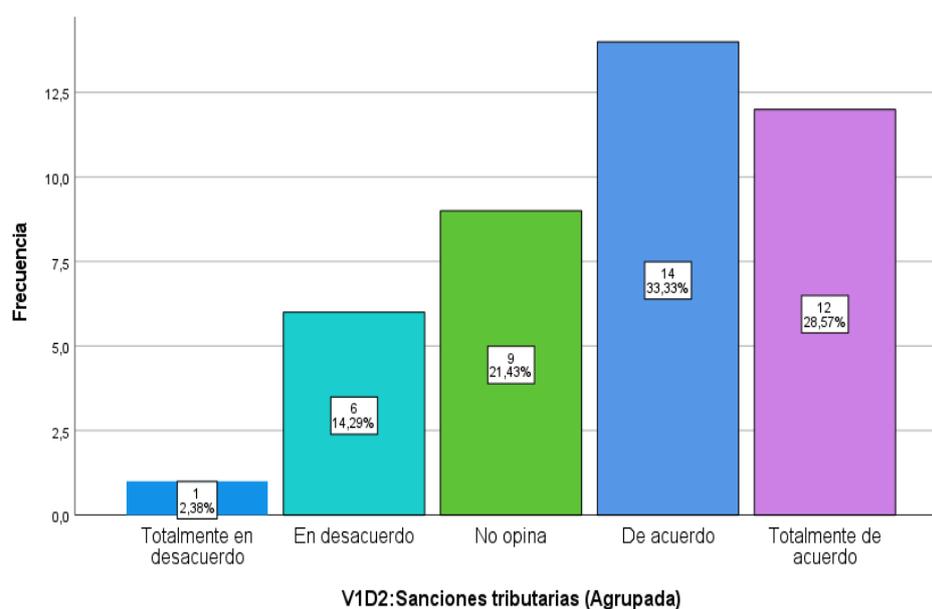
V1D2: Sanciones tributarias (Agrupada)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	1	2,4	2,4	2,4
En desacuerdo	6	14,3	14,3	16,7
No opina	9	21,4	21,4	38,1
De acuerdo	14	33,3	33,3	71,4
Totalmente de acuerdo	12	28,6	28,6	100,0
Total	42	100,0	100,0	

Nota: Base de datos SPSS

Figura 3

Dimensión sanciones tributarias



Nota: Base de datos SPSS

Dimensión 3: Obligaciones formales

Tabla 7

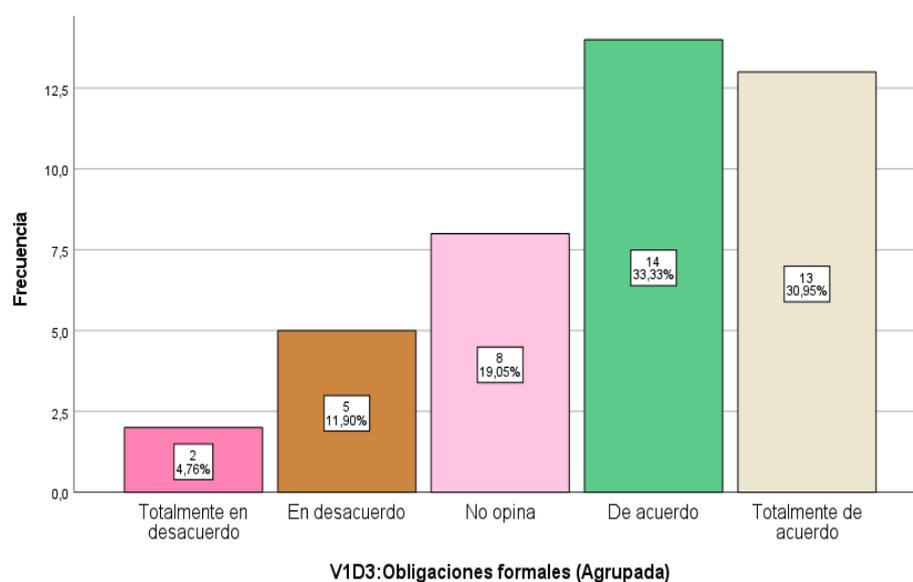
Distribución absoluta y porcentual de la dimensión obligaciones formales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	5	11,9	11,9	16,7
	No opina	8	19,0	19,0	35,7
	De acuerdo	14	33,3	33,3	69,0
	Totalmente de acuerdo	13	31,0	31,0	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Base de datos SPSS

Figura 4

Dimensión obligaciones formales



Nota: Base de datos SPSS

Variable 2: Liquidez

Tabla 8

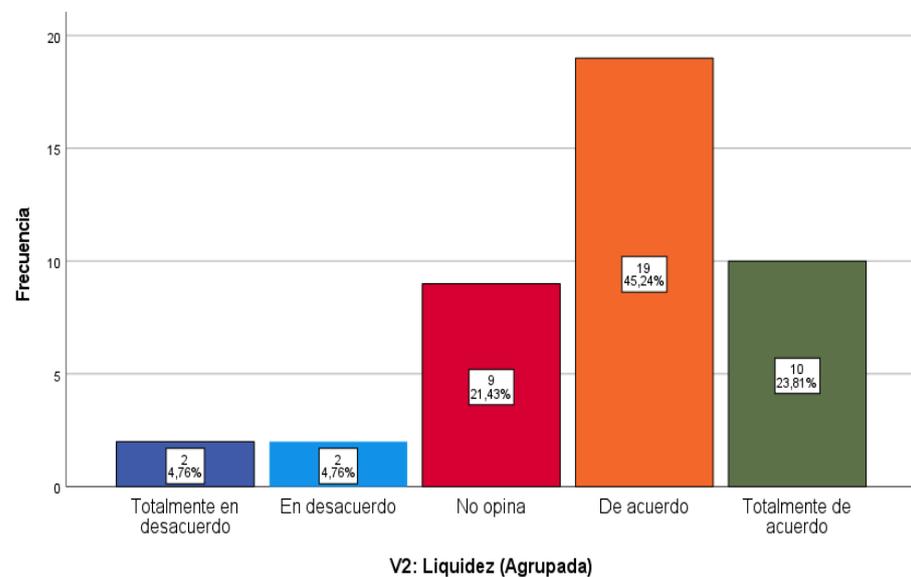
Distribución absoluta y porcentual de la variable liquidez

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	2	4,8	4,8	9,5
	No opina	9	21,4	21,4	31,0
	De acuerdo	19	45,2	45,2	76,2
	Totalmente de acuerdo	10	23,8	23,8	100,0
	Total		42	100,0	100,0

Nota: Base de datos SPSS

Figura 5

Variable liquidez



Nota: Base de datos SPSS

Dimensión 1: Solvencia

Tabla 9

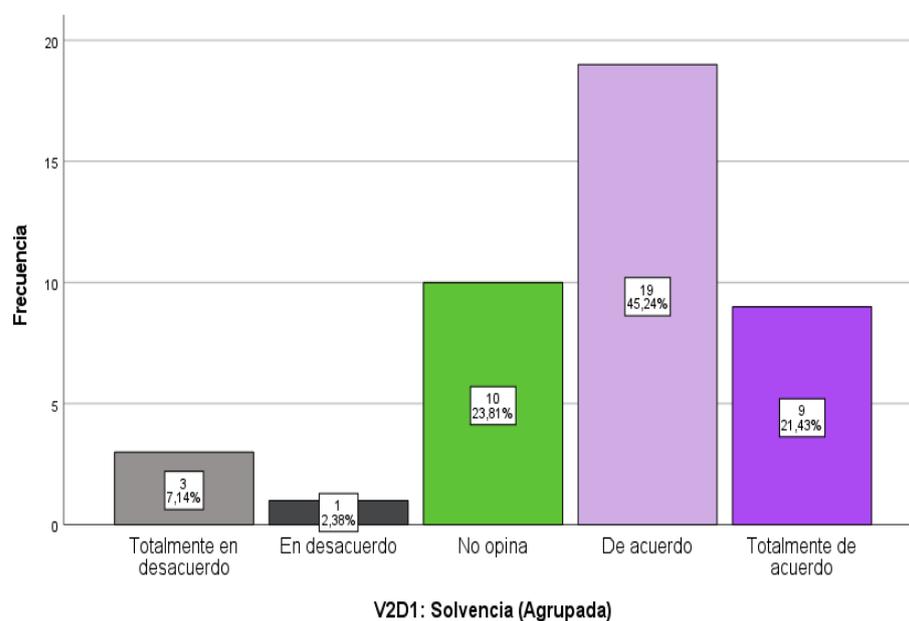
Distribución absoluta y porcentual de la dimensión solvencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	7,1	7,1	7,1
	En desacuerdo	1	2,4	2,4	9,5
	No opina	10	23,8	23,8	33,3
	De acuerdo	19	45,2	45,2	78,6
	Totalmente de acuerdo	9	21,4	21,4	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Base de datos SPSS

Figura 6

Dimensión de solvencia



Nota: Base de datos SPSS

Dimensión 2: Problemas financieros

Tabla 10

Distribución absoluta y porcentual de la dimensión problemas financieros

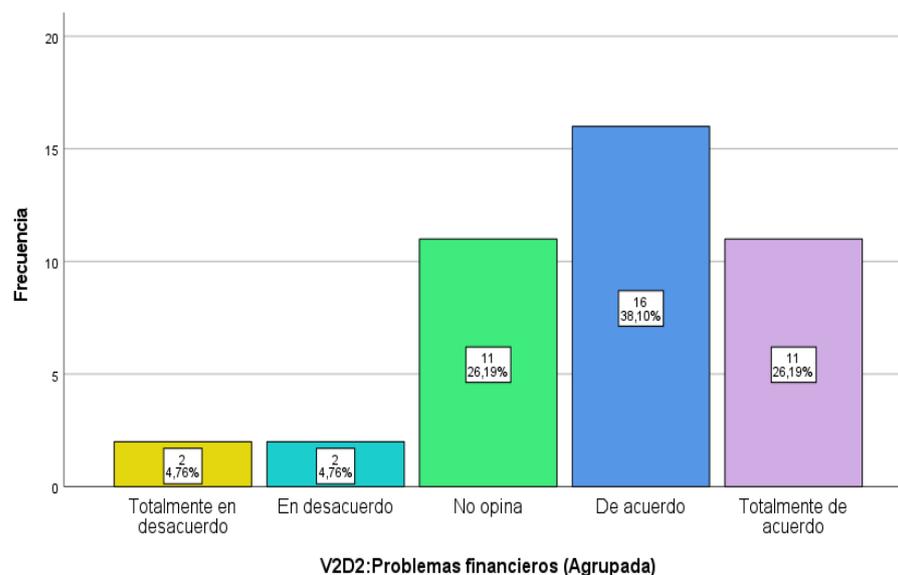
V2D2: Problemas financieros (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	2	4,8	4,8	9,5
	No opina	11	26,2	26,2	35,7
	De acuerdo	16	38,1	38,1	73,8
	Totalmente de acuerdo	11	26,2	26,2	100,0
	Total		42	100,0	100,0

Nota: Base de datos SPSS

Figura 7

Dimensión de problemas financieros



Nota: Base de datos SPSS

Dimensión 3: Flujo de efectivo

Tabla 11

Distribución absoluta y porcentual de la dimensión flujo de efectivo

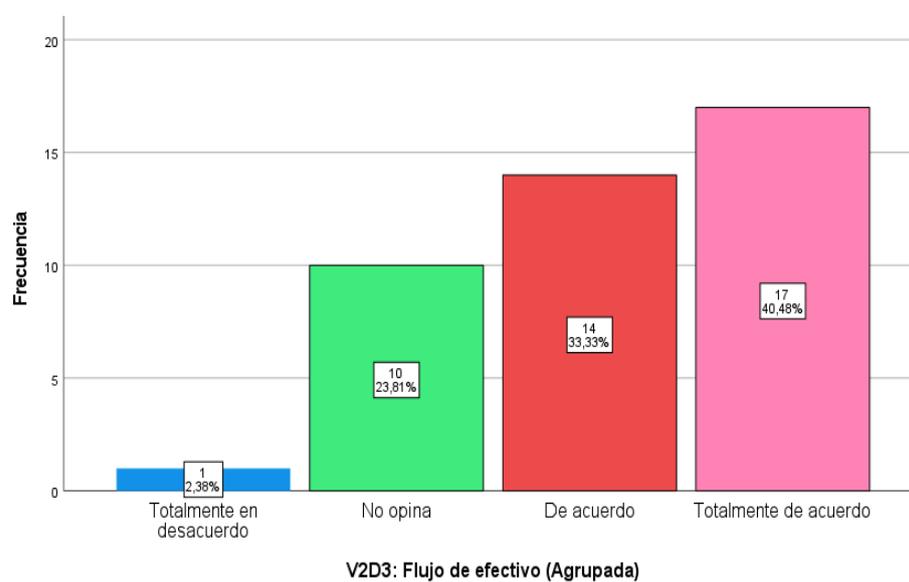
V2D3: Flujo de efectivo (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,4	2,4	2,4
	No opina	10	23,8	23,8	26,2
	De acuerdo	14	33,3	33,3	59,5
	Totalmente de acuerdo	17	40,5	40,5	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Base de datos SPSS

Figura 8

Dimensión flujo de efectivo



Nota: Base de datos SPSS

5.2. Interpretación de Resultados

Analizando la tabla 1 y figura 1 (pág.41), observamos que 18 encuestados están representados por 42,90% mencionaron como “totalmente de acuerdo” en resumen, la mayor parte de los encuestados tienen una valoración positiva acerca de la infracción tributaria de la empresa, por lo tanto, podemos concluir que esta variable es una herramienta muy importante en la organización.

Analizando la tabla 2 y figura 2 (pág.42), observamos que 16 encuestados un 38,1% que dieron una valoración en “totalmente de acuerdo”, podemos deducir que la mayoría de los encuestados tenía una buena opinión en la dimensión, lo que indican conocer las normas y reglamentos del país es fundamental, saber sobre lo que con lleva una norma vigente en el año.

Analizando la tabla 3 y figura 3 (pág.43), observamos que, 12 encuestados representa el 28,60% dieron un nivel “totalmente de acuerdo”, por ello, se puede concluir que, se puede determinar que los trabajadores tienen conocimiento sobre los procesos que la administración tributaria podría realizar sancionar internamente como externamente al contribuyente de encontrar alguna inconsistencia o falencias en sus declaraciones, ocasionando a si una multa. Analizando la tabla 4 y figura 4(pág.44), observamos que, 10 encuestados representa el 23,80% dieron un nivel “totalmente de acuerdo”, por ello, se puede concluir que, se puede concluir que los trabajadores, han evidenciado que tienen conocimientos sobre las pautas de los derechos tributarios y declaraciones que deben declarar.

Para las tablas 5 (pág.45) está representado con un valor máximo de 9 encuestados (21,40%) que dieron un nivel de “totalmente de acuerdo”, la tabla 6(pág.46) está representado con 11 encuestados (26,2%) dieron un nivel” totalmente de acuerdo”, en la tabla 7(pág.47) con 18 encuestados representados por (45.0%) como “totalmente de acuerdo” y en la tabla 8 (pág.48) con 17 encuestados (40.5%) valoraron como “totalmente de acuerdo”.

VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

6.1. Análisis inferencial

A. Normalidad

En la indagación se aplicó el contraste de normalidad, donde podemos verificar si la información obtenida sigue una distribución normal o no.

Para ello, exponemos las siguientes hipótesis:

H₀: Las variables se distribuyen normalmente.

H₁: Las variables no se distribuyen normalmente.

Se empleó un nivel de significación del 5%, $\alpha = 0.05$, por ello se realizó la prueba de Shapiro Wilks que es una prueba más adecuada para muestras cuando ($n < 50$). Conforme a lo mencionado, se ha utilizado la prueba de normalidad porque la muestra es de 42 trabajadores.

Tabla 12

Pruebas de normalidad de las variables infracciones tributarias y liquidez

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1: Infracciones tributarias	,166	42	,005	,911	42	,003
V2: Liquidez	,172	42	,003	,908	42	,003

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 12, la variable infracciones tributarias y liquidez, como la muestra es inferior a 50, se corrobora por medio del análisis de “Shapiro-Wilks” que obtiene un valor Sig. = 0.003 siendo menor que $\alpha = 0.05$ se rechaza la hipótesis nula y no tienen una distribución normal y son no paramétricos, siendo no paramétrica se aplicará el coeficiente de correlación de Rho de Spearman.

B. Prueba de contraste de hipótesis

Regla de interpretación de hipótesis:

Si Sig. $< \alpha = 0.05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_a

Si Sig. $> \alpha = 0.05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_a

Tabla 13

Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman

Valor de rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Nota: Elaboración propia

Contraste de hipótesis general

Representación de la hipótesis general en el trabajo de investigación “Existe relación significativa entre las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023”.

Hipótesis nula (H0): No existe una relación significativa entre las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Hipótesis alterna (H1): Si existe una relación significativa entre las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Tabla 14*Correlación para la hipótesis general*

			Correlaciones	
			V1: Infracciones tributarias	V2: Liquidez
Rho de Spearman	V1: Infracciones tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	,943**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	42	42
	V2: Liquidez	Coeficiente de correlación	,943**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como observamos en la tabla 14, el coeficiente de Rho Spearman fue de 0,943 indica que existe una correlación positiva muy alta. Así mismo, dada la significancia la cual es menor al 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, como conclusión, existe relación significativamente entre las dos variables.

Contraste de hipótesis específica 1

Hipótesis nula (H₀): No existe una relación significativa entre la dimensión normas tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Hipótesis alterna (H₁): Si existe una relación significativa entre la dimensión normas tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Tabla 15*Correlación para la hipótesis específico 1*

			Correlaciones	
			V1D1: Normas tributarias	V2: Liquidez
Rho de Spearman	V1D1: Normas tributarias	Coefficiente de correlación	1,000	,951**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	42	42
	V2: Liquidez	Coefficiente de correlación	,951**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como observamos en la tabla 15, el coeficiente de Rho spearman fue de 0,951 indica que existe una correlación positiva muy alta entre la dimensión y la variable. Así mismo, dada la significancia la cual es menor al 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, como conclusión, existe relación significativamente entre la dimensión de normas tributarias y la liquidez.

Contraste de hipótesis específica 2

Hipótesis nula (**H₀**): No existe una relación significativa entre la dimensión sanciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Hipótesis alterna (**H₁**): Si existe una relación significativa entre la dimensión sanciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Tabla 16*Correlación para la hipótesis específico 2*

			Correlaciones	
			V1D2: Sanciones tributarias	V2: Liquidez
Rho de Spearman	V1D2: Sanciones tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	,916**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	42	42
	V2: Liquidez	Coeficiente de correlación	,916**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como observamos en la tabla 16, el coeficiente de Rho spearman fue de 0,916 indica que existe una correlación positiva muy alta entre la dimensión y la variable. Así mismo, dada la significancia la cual es menor al 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, como conclusión, existe relación significativamente entre las sanciones tributarias y la liquidez.

Contraste de hipótesis específica 3

Hipótesis nula (Ho): No existe una relación significativa entre la dimensión obligaciones formales y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Hipótesis alterna (Hi): Si existe una relación significativa entre la dimensión obligaciones formales y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Tabla 17*Correlación para la hipótesis específico 3*

			Correlaciones	
			V1D3: Obligaciones formales	V2: Liquidez
Rho de Spearman	V1D3: Obligaciones formales	Coeficiente de correlación	1,000	,922**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	42	42
	V2: Liquidez	Coeficiente de correlación	,922**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como observamos en la tabla 17, el coeficiente de Rho spearman fue de 0,922 indica que existe una correlación positiva alta entre la dimensión y la variable. Así mismo, dada la significancia la cual es menor al 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, como conclusión, existe relación significativamente entre las obligaciones formales y la liquidez.

VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

7.1. Comparación de los resultados

Para completar la investigación se utilizó un cuestionario validado. Con el objetivo general del estudio " determinar de qué manera se relaciona las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023". En cuanto a los resultados inferenciales, se utilizó la prueba Rho de Spearman, con un valor de 0,943 con un valor sig. = 0,00, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. En consecuencia, el estudio confirmó el aporte de Ávila y Soria (2019), donde la prueba de contraste de hipótesis, usando el Rho de Spearman fue de 0.972 lo que nos permite concluir que, a menor número de evasiones tributarias, mayor liquidez, con un valor = 0.000 < 0.05, indicando que existe una asociación directa entre las infracciones tributarias y la liquidez en las MYPES. Por último, de acuerdo con el aporte de Díaz (2022), mediante el Art. 164 la infracción tributaria es toda acción u omisión que perjudique las normas tributarias siempre que estén establecidas dentro de las leyes o decretos legislativos.

En contraste, en el objetivo específico 1, fue determinar de qué manera se relaciona la dimensión normas tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023. Asimismo, en contraste con la hipótesis 1, se observó un valor sig. = 0,00, lo que permitió rechazar la hipótesis nula. Además, la correlación fue de 0,951, lo que indica que las normas tributarias y la liquidez tienen una relación, el estudio verifica el aporte de Quispe (2017), para la prueba de normalidad, existe correlación entre las variables de infracciones tributarias, liquidez y rentabilidad, con un coeficiente de correlación de 0,354, aceptando la hipótesis alterna. Por último, de acuerdo con el aporte de Vera (2015) menciona que, es toda acto u omisión que quebrante las normas tributarias, vale decir, la violación de las obligaciones a las que está afecto el contribuyente.

En contraste, en el objetivo específico 2, fue determinar de qué manera se relaciona la dimensión sanciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023. Asimismo,

en contraste con la hipótesis 2, se observó un valor sig. = 0,00, lo que permitió rechazar la hipótesis nula. Además, la correlación fue de 0,916, lo que indica que la dimensión y la variable tienen una relación, el estudio verifica el aporte de Alcarráz (2021) entre los resultados más importantes obtenidos de Rho de Spearman aplicada a las variables sanciones tributarias y liquidez con un coeficiente de correlación de 0.873, con un nivel de significancia de $(0.000 < 0.05)$ con el cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por último, de acuerdo con el aporte de Macen (2015) refiere que, es un término, en Derecho, que tiene varias acepciones. Se denomina sanción a la consecuencia o efecto de una conducta que constituye infracción de una norma jurídica (ley o reglamento).

En contraste, en el objetivo específico 3, fue determinar de qué manera se relaciona la dimensión obligaciones formales y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023, Además, la correlación fue de 0,922, lo que indica que la dimensión y la variable tienen una relación significativa, según el aporte de Saavedra (2018), pagar impuestos en el plazo establecido se relaciona significativamente ($p < 0.05$) en la creencia de que pagar los impuestos a tiempo, atenta contra la liquidez de la empresa. Se demuestra así que el cumplimiento de las obligaciones tributarias incide directamente en la liquidez. Por último, de acuerdo con el aporte de Sunat (2020) indica que, se vincula al sujeto pasivo (contribuyente) con el beneficio de la dependencia gubernamental (entidad operadora) responsable de la herencia, y se pueden clasificar en dos partes: “obligación tributaria principal”, que corresponde al cumplimiento del deber de tributar, y “obligación tributaria adicional”.

CONCLUSIONES

Se determinó la relación entre las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023, por la contrastación de hipótesis que, con el coeficiente de Rho Spearman se halló el valor de 0,943 que indica que existe una correlación positiva muy alta, con un nivel de significancia menor a 0.05 ($p=00<0,05$), por ello hay una relación de ambas variables, como conclusión, las infracciones tributarias tienen un impacto directo en la liquidez, identificando los mecanismos específicos a través de los cuales esto ocurre, como multas, sanciones y presión sobre el flujo de efectivo, en el contexto de la gestión financiera de las empresas de transporte, ya que a mayores infracciones tributarias se obtendrá poca liquidez.

Se determinó la relación entre la dimensión normas tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023, por la contrastación de hipótesis que, con el coeficiente de Rho Spearman se halló el valor de 0,951 que indica que existe una correlación positiva muy alta, con un nivel de significancia menor a 0.05 ($p=00<0,05$), por ello hay una relación de ambas variables, como conclusión, en términos de normas tributarias permitió evaluar y gestionar los riesgos asociados con la interpretación de las leyes fiscales.

Se determinó la relación entre la dimensión sanciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023, por la contrastación de hipótesis que, con el coeficiente de Rho Spearman se halló el valor de 0,916 que indica que existe una correlación positiva muy alta, con un nivel de significancia menor a 0.05 ($p=00<0,05$), por ello hay una relación de ambas variables, como conclusión, los resultados revelan que existe una conexión directa, por otro lado, la empresa enfrenta la necesidad de reservar fondos adicionales para hacer frente a posibles sanciones, reduciendo así su liquidez disponible para operaciones comerciales diarias, pagos a proveedores y otras obligaciones financieras.

Se determinó la relación entre las obligaciones formales y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023, por la contrastación de hipótesis que, con el coeficiente de Rho Spearman se halló el valor de 0,922 que indica que existe una correlación positiva muy

alta, con un nivel de significancia menor a 0.05 ($p=00<0,05$), por ello hay una relación de ambas, como conclusión, los resultados obtenidos demuestran que existe una conexión significativa, se ha evidenciado que las obligaciones formales impactan directamente en la liquidez, ya que el cumplimiento adecuado con requisitos regulatorios y administrativos a menudo implica costos adicionales, tanto en términos de recursos financieros como de tiempo, se cumple eficientemente con estas obligaciones que tienden a experimentar una gestión más efectiva de sus recursos, lo que contribuye positivamente a su liquidez.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al personal contable, priorizar los recursos y tecnología en la actualización de los documentos contables, declaraciones omitidas por datos falsos, tener en regla los registros contables para evitar las multas y sanciones asociadas con estas infracciones que representan salidas inesperadas de efectivo que afectan negativamente la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos operativos.

Se recomienda al área de contabilidad y tributario priorizar en buscar el asesoramiento de profesionales fiscales, contar con asesores fiscales especializados que aporten a la interpretación correcta de las normas tributarias, para identificar oportunidades y mitigar riesgos, por otro lado, implementar sistemas de automatización para procesos contables y fiscales, con la automatización reduce el riesgo de errores y facilita el cumplimiento normativo.

Se recomienda al personal del área de tributación, examinar cómo la legislación tributaria vigente influye en la liquidez de la empresa, poder identificar posibles reformas o ajustes en la legislación, estrategias que se pueden implementar para gestionar de manera efectiva las sanciones tributarias y soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en la gestión tributaria en la liquidez.

Se recomienda al personal contable y administrativo, establecer un plan detallado para cumplir con las obligaciones formales, optimizar la presentación puntual de informes financieros y el cumplimiento de requisitos regulatorios, mantener un monitoreo constante de los cambios en los requisitos formales y regulatorios, priorizar los cambios que permitan ajustar las prácticas empresariales para cumplir con nuevas obligaciones, evitando sanciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alania, T. y Mulluhu, T. (2022). *Auditoria tributaria preventiva y su efecto en la liquidez de las MYPES del sector comercial del distrito de Yanacancha, periodo 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión] Repositorio institucional. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2724/1/T026_72326657_T.pdf
- Alcarraz, A. (2021). *Sanciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las Mypes en la galería los portales de gamarra, La Victoria – 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Telesup] Repositorio institucional. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESU/P/1380/1/ALCARRAZ%20TUPA%20ANGELA%20SOFIA.pdf>
- Alva, M., Reyes, V. y Saluque, V. (2019). *Manual de infracciones y sanciones tributarias*. Publicaciones Instituto pacifico SAC.
- Amado, O., y Trujillo, P. (2022). *Planteamiento tributario y su incidencia en la liquidez en las Pymes del Distrito de Barranca, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Barranca] Repositorio institucional. <https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/130/TEISIS%20Amado%20Marzano%2c%20Mily%20Teresa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Analuisa, R. (2020). *Planificación tributaria basada en el uso de la plataforma telemática implementada en los procesos simplificados de devolución de impuestos (IVA y Drawback), para determinar la factibilidad de disminuir la carga impositiva en una empresa*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina Simón Bolívar] Repositorio institucional. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7432/1/T3231-MT-Analuisa-Planificacion.pdf>
- Arroba-Salto, L., Tenesaca-Gavilánez, M., Arroba-Salto, J., y Villalta-Miranda, E. (2018). Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria. *Dialnet*, 5(2), 115-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6374405>

- Ávila, J. y Soria, J. (2019). *Infracciones Tributarias y su Liquidez en las Mypes de la Provincia de Huancayo año 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de los Andes] Repositorio institucional.
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1262/TESIS_INFRACCIONES-TRIBUTARIAS_SORIA-RAMIREZ_AVILA-ESCALANTE_turnitin-2DA-PASADA-26.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bajo, A. (2012). *Análisis del Instituto de Actuarios españoles. En Evolución del capital de solvencia requerido en las aseguradoras españolas, solvencia II*. Instituto de Actuarios Españoles.
https://actuarios.org/wp-content/uploads/2017/02/anales2012_5.pdf
- Banda, J. (2016). *Definición de Liquidez- Glosario*.
<https://www.economiasimple.net/glosario/liquidez>
- Bravo, J. (2020). *Elusión tributaria*. Instituto Pacifico SAC.
- Bravo, C. (2021). *El impacto del sistema tributario y la liquidez en las empresas del plástico en el distrito Lurigancho Chosica periodo 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villareal] Repositorio institucional.
<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5780>
- Brealey, R. y Myers, C. (2010). *Principles of Corporate Finance*. Editorial Piramide.
- Brigham, E. y Ehrhardt, M. (2018). *Financial Management: Theory & Practice*. Editorial Piramide.
- Calderón, V. (2014). *Infracciones tributarias*.
https://es.slideshare.net/Pcalderon2010?utm_campaign=profiletracking&utm_medium=sssite&utm_source=ssslideview
- Callejón, A., Cisneros, A. J., Diéguez, J. y Fernández, M. (2017). *Estado de flujos de efectivo*. <https://libr-e.uma.es/Record/Xebook1-7336>
- Carmen, D. y Jaramillo, J. (2021). *Las obligaciones fiscales y su relación con las sanciones tributarias en la empresa Bekleidung E.I.R.L. Distrito de Piura, año 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego] Repositorio institucional.
<https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/948>

5/REP_DIEGO.CARMEN_JANS.JARAMILLO_LAS.OBLIGACIONES.FISCALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Cases, J. y Hampton, J. (2019). *Financial Decision Making: Concepts, Problems*. Editorial Pirámide.
- Cerquera, L. y Giraldo, O. (2020). *Determinación sanción tributaria por la no presentación de los precios de transferencia estudio de caso empresa fluidra Colombia SAS año gravable 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia] Repositorio institucional. <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/6966/Determinaci%C3%B3n%20sanci%C3%B3n%20tributaria%20por%20la%20no%20presentaci%C3%B3n%20de%20los%20precios%20de%20transferencia.%20Estudio%20de%20caso:%20empresa%20Fluidra%20Colombia%20S.A.S.%20a%C3%B1o%20gravable%202017.pdf?sequence=1>
- Cooper, R. y Schindler, P. (2014). *Business Research Methods*. Editorial McGraw-Hill Education.
- Creswell, W., y Plano, V. (2017). *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. Editorial Sage Publications.
- Delgado, C. (2020). *Infracciones y sanciones tributarias. Paso a paso. Guía sobre la potestad sancionadora de la Administración, los principios aplicables, el análisis de los tipos infractores y los criterios de graduación*. Publicaiones Colex.
- Díaz, R. (2022). *Boletín de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero*.
https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/Exp_defensoria_06052022.pdf
- Gitman, L., y Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera*. Pearson Education.
https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/pcipios-adm-finan-12edi-gitman.pdf
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Herrera-Freire, A., Betancourt-Gonzaga, V., Herrera-Freire, A., Vega-Rodriguez, S. y Vivanco-Granda, E. (2016). Razones Financieras de

- Liquidez en la Gestión Empresarial para Toma de Decisiones.
Quipukamayoc, 24(46),153-162.<https://doi.org/10.15381/quipu.v24i46.13249>
- Lanzagorta J. (2016). *¿Qué es la liquidez y porque es importante?*
<https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Que-es-la-liquidez-y-porque-es-importante-20160620-0108.html>
- Macen, M. (2015). *Incidencia de la aplicación de las sanciones tributarias.*
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/tributosyempresa/2016/09/25/facultad-sancionadora-dela-administración-tributaria/>
- McLure,C. y Zodrow,J. (2019). *La economía de los tributos.* Editorial Pirámide.
- Masgrau, E.G. (2005). El apalancamiento financiero: de como un aumento del endeudamiento puede mejorar la rentabilidad financiera de una empresa. *Revista de contabilidad y dirección*, 2(10),71-91.
https://accid.org/wp-content/uploads/2018/09/analisis_castellano_071-091.pdf
- Matteucci, M. (2014). *¿Conoce usted las sanciones tributarias más?* Instituto Pacifico SAC.
- Matucci,M. (2020). *Evasion tributaria.* Instituto Pacifico SAC.
- Maynard, J. (1936). *Desarrolla la teoría de la preferencia por la liquidez y su impacto en la determinación del interés y la demanda agregada en la economía.* Harcourt Brace Company.
- Mendoza,P. (2020). *La política tributaria en la gestión financiera de las Mypes del distrito Ica en el 2018.* [Tesis de pregrado, Universidad nacional “San Luis Gonzaga de Ica”] Repositorio institucional.
<https://repositorio.unica.edu.pe/server/api/core/bitstreams/bcfe3eb5-2d7e-42d7-88f0-f5c3095b1949/content>
- Mogollón, D. y Jaimes, C. (2019). *Análisis de la situación económico-financiera de la empresa asesores y consultores S.A.S.* [Tesis de pregrado, Universidad Uni Libre] Repositorio institucional.
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19826/Paper.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Modigliani, F., y Miller, H. (1958). *The Cost of Capital, Corporation Finance, and the Theory of Investment*. Editorial American Economic Review.
- Neciosup, J. (2019). *Propuesta de mejora del control de las multas ambientales en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30597/Neciosup_SJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nima, E., Rey, R. y Gómez, A. (2013). *Aplicación Práctica del Régimen de Infracciones y Sanciones Tributarias*. Gaceta Jurídica S.A.
- Olivo, J., y Valle, Y. (2018). *La sanción tributaria influye en la liquidez corriente en la microempresa comercial del Distrito de Huaral*. [Tesis de maestría, Universidad Jose Faustino.] Repositorio institucional.
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/2309/OLIVO%20JIMENO%20y%20VALLE%20MORY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Omeñaca, J. (2017). *Contabilidad General*. Editorial Deusto.
- Palomares, J. y Peset, J. (2015). *Estados financieros interpretación y análisis*. Ediciones pirámide.
- Quispe, C. (2017). *Infracciones tributarias y su relación en la liquidez y rentabilidad de la empresa Proveedora del Sur EIRL. Periodo 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco.] Repositorio institucional.
https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1590/Fredy_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Rappeport, A. (2021). *Tax cheats cost the U.S. \$1 trillion per year, I.R.S. chief says. [Las trampas fiscales cuestan 1 billón de dólares al año, dice el jefe del IRS.]*.
<https://www.nytimes.com/2021/04/13/business/irs-tax-gap.html>
- Rose, P., y Hudgins, R. (2013). *Bank Management & Financial Services*. Editorial Pirámide.

- Solano,R. y Tapia,L. (2020). *Impuesto a la Renta Único y su Impacto en la Rentabilidad y Liquidez de la Empresa Agroaereo Fruit Export S.A.* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil] Repositorio institucional.
<https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/6d340efe-1f01-4fe7-8bef-ce1e6b8309fa/content>
- SUNAT. (2023). *Infracciones, sanciones y delitos.*
https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia_infracciones-sanciones-tributarias_2023.pdf
- Thornton,M. (2021). *Introduction to Financial Accounting.* Pirámide.
- Valderrama, P. (2015). *Incidencia de las multas tributarias en la liquidez de la Mype Quimifrat S.R.L.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo] Repositorio institucional.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIT_243311ca40f90dd6b5008ab1cf935b61
- Van Horne,J., y Wachowicz,M. (2013). *Fundamentals of Financial Management" por .* Editorial:Pirámide.
- Vera, I. (Noviembre de 2015). *Técnicas y procedimientos Auditoría tributaria.*<https://es.scribd.com/document/265218045/LIBROAUDITORIA-TRIBUTARIA-Isaias-Vera-Paredes-1-1>
- Zambrano, G. (2015). *Análisis de multas e interés por declaraciones tardías y su incidencia en la liquidez.* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala] Repositorio institucional.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/3125/1/TTUAC-E-2015-CA-CD00087.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE AGRICOLAS SAC, LIMA 2023.

Responsables: Cruz Medina, Keyko y Chipana Vargas, Karina.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿De qué manera se relaciona las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>P.E.1 ¿De qué manera se relaciona la dimensión normas tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023?</p> <p>P.E.2 ¿De qué manera se relaciona la dimensión sanciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023?</p> <p>P.E.3 ¿De qué manera se relaciona la dimensión obligaciones formales y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023?</p>	<p>Objetivo general Determinar de qué manera se relaciona las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>O.E.1 Determinar de qué manera se relaciona la dimensión normas tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.</p> <p>O.E.2 Determinar de qué manera se relaciona la dimensión sanciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.</p> <p>O.E.3 Determinar de qué manera se relaciona la dimensión obligaciones formales y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.</p>	<p>Hipótesis general Existe relación significativa entre las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>H.E.1 Existe relación significativa entre la dimensión normas tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.</p> <p>H.E.2 Existe relación significativa entre la dimensión sanciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.</p> <p>H.E.3 Existe relación significativa entre la dimensión obligaciones formales y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.</p>	<p>Variable 1: Infracciones tributarias</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D.1: Normas tributarias - D.2: Sanciones tributarias - D.3: Obligaciones formales <p>Variable 2: Liquidez</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D.1: Solvencia - D.2: Problemas financieros - D.3: Flujo de efectivo 	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación: Descriptiva</p> <p>Nivel de Investigación: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Población: 42 trabajadores de todas las áreas.</p> <p>Muestra: 42 trabajadores del área contable, administrativo y gerencia, con una muestra censal del 100% de la población.</p> <p>Técnica e instrumentos:</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Métodos de análisis de datos Análisis descriptivo e inferencial.</p>

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CUESTIONARIO DE INFRACCIONES TRIBUTARIAS

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	No opina	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable: infracciones tributarias		Valoración				
Preguntas		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Norma tributaria						
1	¿Considera que la normativa tributaria establece sanciones claras y proporcionales para las infracciones cometidas por los contribuyentes, lo que fomenta el cumplimiento de las obligaciones fiscales?					
2	¿Cree que la normativa tributaria brinda suficiente claridad y transparencia sobre las sanciones aplicables, facilitando que los contribuyentes comprendan las consecuencias de incumplir con sus obligaciones fiscales?					
3	¿Cree que los impuestos establecidos por la normativa fiscal son justos y equitativos, distribuyendo adecuadamente la carga tributaria entre los contribuyentes y promoviendo la equidad en el sistema fiscal?					
Dimensión 2: Sanciones tributarias						
4	¿Cree usted que las sanciones tributarias establecidas en la normativa son justas y equitativas y promoviendo un sistema fiscal equilibrado y justo para todos los contribuyentes?					
5	¿Cree que la emisión de esquelos por parte de su organización se realiza de manera clara y precisa, proporcionando a los contribuyentes la información necesaria sobre las irregularidades detectadas y los pasos a seguir para resolver la situación fiscal?					

6	¿Considera que los procesos operativos de fiscalización de su organización aseguran una notificación oportuna y adecuada a los contribuyentes sobre las acciones de fiscalización que se llevarán a cabo en relación con su situación fiscal?					
Dimensión 3: Obligaciones formales						
7	¿Considera que la normativa tributaria aplicada a los diferentes tipos de tributos es clara y comprensible para los contribuyentes, lo que facilita su cumplimiento y evita confusiones en la interpretación de las obligaciones fiscales?					
8	¿Considera que la normativa tributaria relacionada con los impuestos es clara y comprensible para los contribuyentes, lo que facilita su cumplimiento y evita confusiones en la interpretación de las obligaciones fiscales específicas?					
9	¿Cree que la notificación realizada por su organización en los procesos de fiscalización es clara, precisa y proporciona a los contribuyentes la información necesaria sobre los motivos de la fiscalización, los plazos y los derechos y obligaciones correspondientes?					

CUESTIONARIO DE LIQUIDEZ

Variable: Liquidez		Valoración				
Preguntas		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Solvencia						
10	¿Considera que su organización posee una sólida solvencia financiera, lo que se refleja en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo de manera oportuna y completa?					
11	¿Considera que su organización posee una sólida solvencia financiera, lo que se refleja en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo de manera oportuna y completa?					

12	¿Cree que su empresa cuenta con los recursos financieros necesarios para hacer frente a situaciones imprevistas o emergencias, lo que demuestra una buena capacidad de solvencia y resiliencia financiera?					
Dimensión 2: Problemas financieros						
13	¿Considera que, su organización establece políticas y límites claros en cuanto al endeudamiento, buscando un equilibrio entre el uso de recursos financieros externos y la capacidad de generar ingresos internos para evitar problemas financieros a largo plazo?					
14	¿Considera que, su organización mantiene un equilibrio adecuado entre los activos líquidos y las obligaciones financieras a corto plazo, lo que asegura una liquidez general saludable y minimiza los riesgos de problemas financieros?					
15	¿Considera que, su organización establece políticas y límites claros en cuanto al endeudamiento, buscando un equilibrio entre el uso de recursos financieros externos y la capacidad de generar ingresos internos para evitar problemas financieros a largo plazo?					
Dimensión 3: Flujo de efectivo						
16	¿Cree que su empresa gestiona eficientemente los activos corrientes, como cuentas por cobrar e inventarios, para maximizar el flujo de efectivo y asegurar un ciclo de efectivo saludable que respalde las operaciones diarias de la organización?					
17	¿Considera que su organización mantiene un nivel adecuado de capital de trabajo, lo que garantiza una posición sólida en términos de liquidez y capacidad para cubrir las obligaciones financieras a corto plazo?					
18	¿Cree que su empresa gestiona eficientemente el capital de trabajo, asegurando un equilibrio adecuado entre los activos corrientes y los pasivos corrientes para mantener un flujo de efectivo saludable y satisfacer las necesidades operativas diarias?					

Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición

Tabla 18

Ficha técnica del instrumento de la variable 1: infracciones tributarias

FICHA TÉCNICA	
	Variable: Infracciones tributarias
Técnica	Encuesta
Instrumento	Cuestionario para medir las infracciones tributarias
Año	2023
Autor(es)	Rojas y Villanueva adaptado por los investigadores
Extensión	9 ítems
Puntuación	Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2). No opina (3). De acuerdo (4). Totalmente de acuerdo (5).
Duración	25 minutos
Aplicación	42 trabajadores de la empresa de transporte agrícolas SAC

Nota: *Elaboración propia*

Tabla 19*Ficha técnica del instrumento de la variable 2: liquidez*

FICHA TÉCNICA	
	Variable: Liquidez
Técnica	Encuesta
Instrumento	Cuestionario para medir la liquidez
Año	2023
Autor(es)	Rojas y Villanueva adaptado por los investigadores
Extensión	9 ítems
Puntuación	Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2). No opina (3). De acuerdo (4). Totalmente de acuerdo (5).
Duración	25 minutos
Aplicación	42 trabajadores de la empresa de transporte agrícolas SAC

Nota: *Elaboración propia*



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE AGRICOLAS SAC, LIMA 2023"

Nombre del Experto: Caceres Fuentes Katherine Micaela

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES


 Katherine M. Caceres Fuentes
 CONTADORA
 C.P.C. Matrícula N° 60007

Apellidos y Nombres del validador: **Caceres Fuentes Katherine Micaela**
 Grado académico: **Mg. Docencia Universitaria – Especialista en Tributación**
 N°. DNI: **74357371**



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

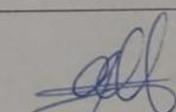
Título de la Investigación: "INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE AGRICOLAS SAC, LIMA 2023"

Nombre del Experto: GINO PAOLY PILCO TIMOTEO

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

iii. OBSERVACIONES GENERALES


Apellidos y Nombres del validador: PILCO TIMOTEO, GINO PAOLY
Grado académico: MAESTRO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MBA
Nº. DNI: 48559255



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

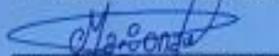
Título de la Investigación: "INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE AGRICOLAS SAC, LIMA 2023"

Nombre del Experto: Mariana de los Angeles Oliva Gutierrez

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES



Apellidos y Nombres del validador: Mariana de los Angeles Oliva Gutierrez
Grado académico: Magister en Administración de Negocios – MBA
Nº. DNI: 75129356



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "Infracciones Tributarias Y La Liquidez En La Empresa De Transporte Agrícolas Sac, Lima 2023"

Autores: Karina Chipana Vargas y Keiko Cruz Medina

Nombre del Experto: Dr. CPC Natividad Carmen Orihuela Ríos

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones

DR. CPC NATIVIDAD CARMEN ORIHUELA RÍOS
DNI: 07902319

Adjuntar al formato:

*Matriz de consistencia de la investigación (Cuantitativo)

*Matriz de Operacionalización de variables (Cuantitativo)

*Instrumento(s) de recolección de datos

Anexo 4: Base de datos

Recoleccion-de-datos-cuestionario - Excel

Inicio | Insertar | Disposición de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | ¿Qué desea hacer?

Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Insertar | Eliminar | Formato | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar

	A	B	C	VID1			VID2			VID3			V201			V202			V203			AD	AE	AF															
	Edad	Edad	Edad	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36
1																																							
2																																							
3	1	Masculino	30	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	2	Masculino	25	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	3	Masculino	42	4	4	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
6	4	Masculino	27	2	2	3	2	3	3	4	3	3	2	1	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	5	Masculino	21	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	6	Masculino	38	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9	7	Masculino	29	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10	8	Masculino	37	5	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	9	Femenino	22	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	4	2	2	4	3	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
12	10	Femenino	24	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	
13	11	Femenino	28	1	1	4	2	1	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
14	12	Femenino	50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
15	13	Femenino	33	4	4	2	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16	14	Masculino	25	4	2	2	2	2	2	3	2	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17	15	Femenino	26	2	2	2	2	2	4	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
18	16	Femenino	45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
19	17	Masculino	49	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
20	18	Femenino	29	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
21	19	Masculino	23	4	4	2	2	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
22	20	Masculino	28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
23	21	Femenino	24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
24	22	Femenino	22	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
25	23	Masculino	38	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
26	24	Masculino	33	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
27	25	Masculino	39	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
28	26	Femenino	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
29	27	Femenino	22	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
30	28	Masculino	32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
31	29	Masculino	37	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
32	30	Femenino	36	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
33	31	Masculino	29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
34	32	Masculino	32	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4
35	33	Femenino	35	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
36	34	Femenino	35	1	1	3	2	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3



	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Género	Cadena	9	0	Género	{1, Masculin...	Ninguno	9	Izquierda	Nominal	Entrada
2	Edad	Numérico	8	0	Edad	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P1	Numérico	2	0	P1.V1.D1	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P2	Numérico	2	0	P2.V1.D1	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P3	Numérico	8	0	P3.V1.D1	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P4	Numérico	8	0	P4.V1.D1	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P5	Numérico	8	0	P5.V1.D1	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P6	Numérico	8	0	P6.V1.D1	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P7	Numérico	8	0	P7.V1.D1	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P8	Numérico	8	0	P8.V1.D1	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P9	Numérico	8	0	P9.V1.D1	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P10	Numérico	8	0	P10.V1.D2	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P11	Numérico	8	0	P11.V1.D2	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P12	Numérico	8	0	P12.V1.D2	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	P13	Numérico	8	0	P13.V1.D2	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	P14	Numérico	8	0	P14.V1.D2	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	P15	Numérico	8	0	P15.V1.D2	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	P16	Numérico	8	0	P16.V1.D2	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	P17	Numérico	8	0	P17.V1.D2	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	P18	Numérico	8	0	P18.V1.D2	{1, Totalme...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	V1D1	Coma	8	2	V1D1:Norma tributaria	{1.00, Total...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	V1D2	Coma	8	2	V1D2: Sanciones tributarias	{1.00, Total...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	V1D3	Coma	8	2	V1D3: Obligaciones formales	{1.00, Total...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
24	V1	Coma	8	2	V1: Infracciones tributarias	{1.00, Total...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

Vista de datos **Vista de variables**

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Anexo 5: Evidencia fotográfica

Solicito: Autorización para desarrollar el trabajo de investigación

Sr. Enrique Ricardo, Solari Tataje

En el Presente.

Yo, Keyko Cruz Medina y Karina Chipana Vargas, en calidad de tesis de la Universidad Autónoma de Ica de la Facultad de Ingeniería, ciencias y administración, del programa académico profesional de contabilidad. Es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es: "INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE AGRICOLAS SAC, LIMA 2023", el objetivo de esta petición, es solicitar su autorización para llevar a cabo un trabajo de investigación. Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y/o empresa y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida.

Lugar y fecha: Lima, 17-10-2023

ADMINISTRATION



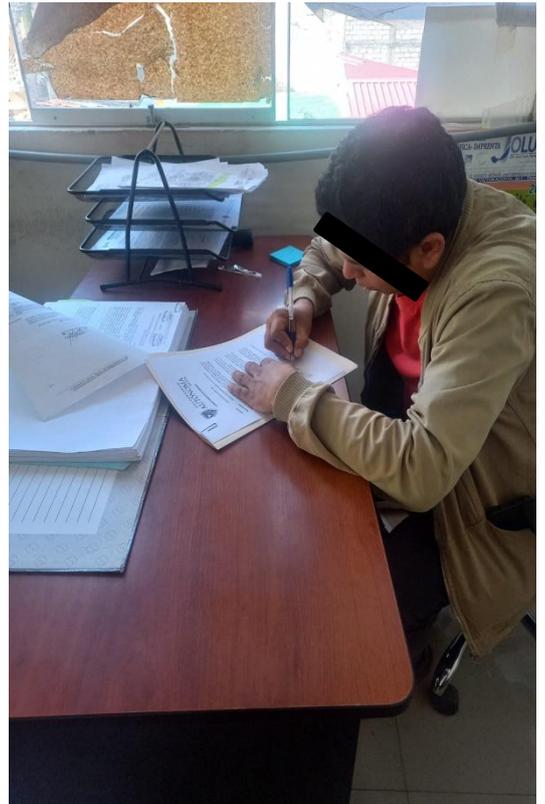
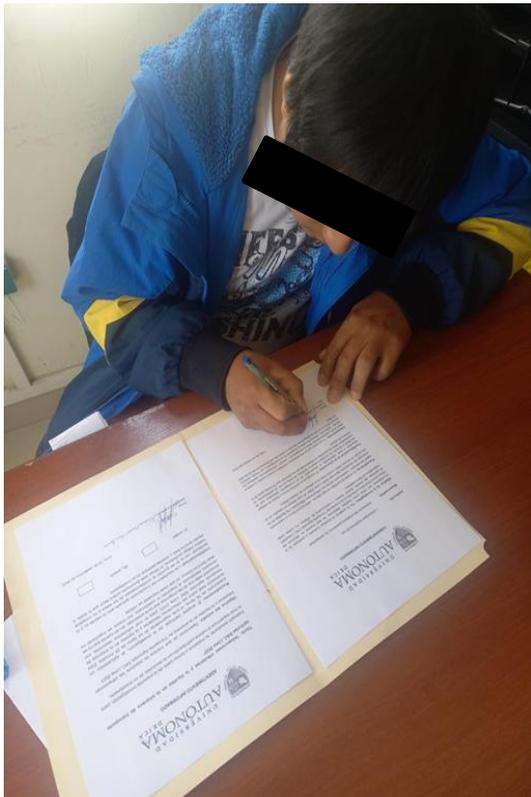
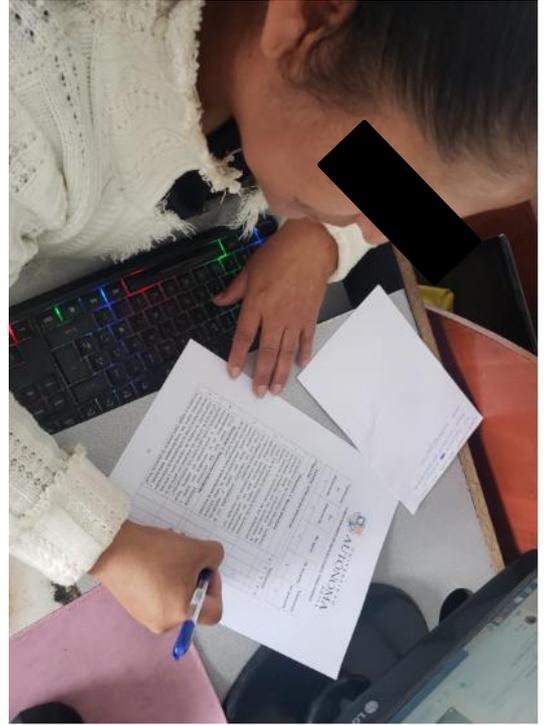
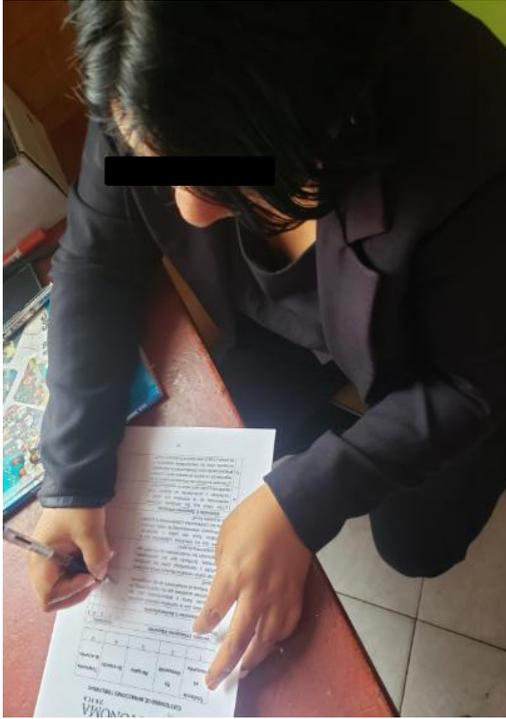
Representante Legal

Solari Tataje, Enrique Ricardo

DNI: 25586256

RECIBIDO

RECIBIDO





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución : Universidad Autónoma de Ica.

Responsables : Estudiante del programa académico de contabilidad

Objetivo de la investigación: Por la presente lo estamos invitando a participar de la investigación que tiene como finalidad determinar de qué manera se relaciona las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023. Al participar del estudio, deberá resolver 2 cuestionarios de 18 y 9 ítems, los cuales serán respondidos de forma anónima.

Procedimiento: Si acepta ser partícipe de este estudio, usted deberá llenar el cuestionario digital denominado "cuestionario sobre infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de transporte agrícolas SAC, lima 2023." El cual deberá ser resuelto en un tiempo de 15 minutos, dicho cuestionario será entregado de manera (físico).

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, la responsable de la investigación garantizan que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por ellas investigadoras, y acepto, voluntariamente, participar del estudio, habiéndome informado sobre el propósito de la investigación, así mismo, autorizo la toma de fotos (evidencia fotográfica), durante la resolución del instrumento de recolección de datos.

Ica, 16 de octubre de 2023

Firma:

Apellidos y nombres:

DNI:


Karilu Diaz Rojas
21544463



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

ASENTIMIENTO INFORMADO

Título: "Infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de transporte agrícolas SAC, Lima 2023"

Estimado estudiante, te invitamos a formar parte de la presente investigación, para la cual requerimos tu valiosa participación en la resolución de un cuestionario.

Objetivo del estudio: Determinar de qué manera se relaciona las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Procedimiento: Si aceptas participar de la investigación, te aplicaremos un cuestionario de 18 ítems, el cual responderás en un lapso de 25 minutos. Esta evaluación trata sobre las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de transporte agrícolas SAC Lima 2023, para lo cual solicitamos respuestas con sinceridad cada una de las preguntas que se te presentan, ten en cuenta que no es necesario identificarte al responder el cuestionario. Así mismo, es importante no dejar ítems en blanco, ya que cada respuesta es valiosa.

Confidencialidad: Los resultados del cuestionario aplicado solo lo sabrás tú, y tú apoderado con el fin de guardar la confidencialidad de los datos y no complicar nuestro trabajo profesional. Si firmas este documento quiere decir que lo leíste, o alguien te lo ha leído y aceptas participar en la investigación.

Si, acepto



No, acepto



Lima, 16 de octubre del 2023.

Firma: tatiana
Apellidos y nombres: Ravello Uchuya, Olenka Elsy tatiana



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

ASENTIMIENTO INFORMADO

Título: 'Infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de transporte agrícolas SAC, Lima 2023'

Estimado estudiante, te invitamos a formar parte de la presente investigación, para la cual requerimos tu valiosa participación en la resolución de un cuestionario.

Objetivo del estudio: Determinar de qué manera se relaciona las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de Transporte Agrícolas SAC, Lima 2023.

Procedimiento: Si aceptas participar de la investigación, te aplicaremos un cuestionario de 10 ítems, el cual responderás en un lapso de 25 minutos. Esta evaluación trata sobre las infracciones tributarias y la liquidez en la empresa de transporte agrícolas SAC Lima 2023, para lo cual solicitamos respuestas con sinceridad cada una de las preguntas que se te presentan, ten en cuenta que no es necesario identificarte al responder el cuestionario. Así mismo, es importante no dejar ítems en blanco, ya que cada respuesta es valiosa.

Confidencialidad: Los resultados del cuestionario aplicado solo lo sabrás tú, y si apoderado con el fin de guardar la confidencialidad de los datos y no comprometer nuestro trabajo profesional. Si firmas este documento quiere decir que lo leíste, o siquier te lo ha leído y aceptas participar en la investigación.

Si, acepto



No, acepto



Lima, 18 de octubre del 2023.

Firma: 
Apellidos y nombres: Rosero Tallejo, María de los Angeles



CUESTIONARIO DE INFRACCIONES TRIBUTARIAS

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	No opina	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable: infracciones tributarias		Valoración				
Preguntas		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Norma tributaria						
1	¿Considera que la normativa tributaria establece sanciones claras y proporcionales para las infracciones cometidas por los contribuyentes, lo que fomenta el cumplimiento de las obligaciones fiscales?	X				
2	¿Cree que la normativa tributaria brinda suficiente claridad y transparencia sobre las sanciones aplicables, facilitando que los contribuyentes comprendan las consecuencias de incumplir con sus obligaciones fiscales?					
3	¿Cree que los impuestos establecidos por la normativa fiscal son justos y equitativos, distribuyendo adecuadamente la carga tributaria entre los contribuyentes y promoviendo la equidad en el sistema fiscal?			X		
Dimensión 2: Sanciones tributarias						
4	¿Cree usted que las sanciones tributarias establecidas en la normativa son justas y equitativas y promoviendo un sistema fiscal equilibrado y justo para todos los contribuyentes?			X		
5	¿Cree que la emisión de esquemas por parte de su organización se realiza de manera clara y precisa, proporcionando a los contribuyentes la información necesaria sobre las irregularidades detectadas y los pasos a seguir para resolver la situación fiscal?			X		



CUESTIONARIO DE INFRACCIONES TRIBUTARIAS

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	No opina	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable: infracciones tributarias		Valoración				
Preguntas		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Norma tributaria						
1	¿Considera que la normativa tributaria establece sanciones claras y proporcionales para las infracciones cometidas por los contribuyentes, lo que fomenta el cumplimiento de las obligaciones fiscales?		X			
2	¿Cree que la normativa tributaria brinda suficiente claridad y transparencia sobre las sanciones aplicables, facilitando que los contribuyentes comprendan las consecuencias de incumplir con sus obligaciones fiscales?			X		
3	¿Cree que los impuestos establecidos por la normativa fiscal son justos y equitativos, distribuyendo adecuadamente la carga tributaria entre los contribuyentes y promoviendo la equidad en el sistema fiscal?					X
Dimensión 2: Sanciones tributarias						
4	¿Cree usted que las sanciones tributarias establecidas en la normativa son justas y equitativas y promoviendo un sistema fiscal equilibrado y justo para todos los contribuyentes?					X
5	¿Cree que la emisión de esquelas por parte de su organización se realiza de manera clara y precisa, proporcionando a los contribuyentes la información necesaria sobre las irregularidades detectadas y los pasos a seguir para resolver la situación fiscal?	X				

Anexo 6: Informe de Turnitin al 28% de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
1. CRUZ MEDINA - CHIPANA VARGAS.do CX	CRUZ CHIPANA
RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
15274 Words	88866 Characters
RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
96 Pages	4.5MB
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Oct 9, 2024 9:28 AM GMT-5	Oct 9, 2024 9:31 AM GMT-5
● 20% de similitud general	
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.	
<ul style="list-style-type: none">• 19% Base de datos de Internet• Base de datos de Crossref• 9% Base de datos de trabajos entregados• 1% Base de datos de publicaciones• Base de datos de contenido publicado de Crossref	
● Excluir del Reporte de Similitud	
<ul style="list-style-type: none">• Material bibliográfico• Coincidencia baja (menos de 15 palabras)	

● 20% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 19% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.uwliener.edu.pe Internet	7%
2	repositorio.autonomadeica.edu.pe Internet	2%
3	repositorio.unac.edu.pe Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Internet	<1%
5	Universidad Cesar Vallejo on 2023-10-11 Submitted works	<1%
6	hdl.handle.net Internet	<1%
7	Universidad Cuauhtemoc on 2021-11-23 Submitted works	<1%
8	repositorio.autonomadeica.edu.pe Internet	<1%

9	Universidad Privada del Norte on 2024-07-07 Submitted works	<1%
10	repositorio.usmp.edu.pe Internet	<1%
11	repositorio.unc.edu.pe Internet	<1%
12	repositorio.unfv.edu.pe Internet	<1%
13	repositorio.esge.edu.pe Internet	<1%
14	repositorio.ulasamericas.edu.pe Internet	<1%
15	repositorio.bausate.edu.pe Internet	<1%
16	Universidad Rafael Landívar on 2012-09-20 Submitted works	<1%
17	repositorio.unh.edu.pe Internet	<1%
18	Universidad Ricardo Palma on 2018-05-23 Submitted works	<1%
19	repositorio.unheval.edu.pe Internet	<1%
20	repositorio.utelesup.edu.pe Internet	<1%

Descripción general de fuentes

21	uncedu on 2024-06-26 Submitted works	<1%
22	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-08 Submitted works	<1%
23	Universidad Cesar Vallejo on 2023-07-10 Submitted works	<1%
24	autonomadeica on 2024-04-25 Submitted works	<1%
25	Universidad Peruana de Las Americas on 2023-03-02 Submitted works	<1%
26	repositorio.uasb.edu.ec Internet	<1%
27	repositorio.upao.edu.pe Internet	<1%
28	repositorio.uap.edu.pe Internet	<1%
29	repositorio.ucp.edu.pe Internet	<1%
30	Universidad Cesar Vallejo on 2017-07-23 Submitted works	<1%
31	Universidad Continental on 2024-09-25 Submitted works	<1%
32	repositorio.unica.edu.pe Internet	<1%

33

unasam on 2024-07-05

Submitted works

<1%